



Tema:
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO COMERCIAL
TIENDA CARSA CUSCO

Tesis para obtener el título
PROFESIONAL TÉCNICO EN DISEÑO
DE INTERIORES

Tesista:
CORTEZ CARPIO CRISTIAN ALEXANDER

Lima - Perú
2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
<hr/>	
CAPITULO I: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	06
<hr/>	
1.1 HISTORIA	06
1.2 MISIÓN	07
1.3 VISIÓN	07
1.4 COMPROMISO SOCIAL	07
1.5 LÍNEA DE PRODUCTOS.....	07
1.5.1 ELECTRODOMÉSTICOS	07
1.5.2 TELEFONÍA	08
1.5.3 VEHICULOS MENORES	08
1.5.4 CRÉDITOS Y SEGUROS	08
<hr/>	
CAPITULO II: IDENTIDAD COPORATIVA	09
<hr/>	
2.1 LOGOTIPO.....	09
2.1.1 LOGOTIPO SOLO	09
2.1.2 LOGOTIPO CON PASTILLA	10
2.1.3 LOGO CARSA MOTOS	11
2.2 COLORES COPORATIVOS	13
2.3 APLICACIÓN CROMÁTICA	13
2.4 EXPRESIÓN TEXTUAL DE LA MARCA	14
2.5 USOS INCORRECTOS DEL LOGOTIPO	14
<hr/>	
CAPITULO III: LINEAMIENTOS VISUALES DE INFRAESTRUCTURA Y EXHIBICIÓN	16
<hr/>	
3.1 COLORES Y ACABADOS	16
3.2 PRESENTACIÓN DE TIENDA: FACHADA.....	18
3.2.1 TIENDA ELECTRO	18
3.2.1.1 LETRERO: BANNER CON ESTRUCTURA	18
3.2.1.2 LETRERO: CAJA LUMINOSA	19
3.2.1.3 LETRERO: CARSA + BANCO PICHINCHA	19
3.2.1.4 LETRERO: LETRAS TROQUELADAS	20
3.2.1.5 LETRERO: ZONA MONUMENTAL	21
3.2.2 TIENDA CARSAMOTOS.....	21
3.2.2.1 LETRERO: FRONTIS CARSAMOTOS + CENEFA CON LOGOS MARCAS	21
3.2.2.2 LETRERO: BANDERA TIPO CAJA LUMINOSA	23

3.3 MOBILIARIO DE EXHIBICIÓN.....	25
3.3.1 MOBILIARIO ESTÁNDAR.....	25
3.3.2 MOBILIARIO ESPECIAL	29
3.4 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR LÍNEA (LAYOUT).....	32
3.5 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR SUB-LÍNEA.....	32
3.5.1 LÍNEA MARRON	32
3.5.2 LÍNEA BLANCA	35
3.5.3 LÍNEA COMPUTO	37
3.5.4 ENTRETENIMIENTO	38
3.5.5 PEDS	39
3.5.6 VEHÍCULOS MENORES	41
3.6 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR SKY/PROMOCIONAL	42
3.6.1 SKU	42
3.6.1.1 PRODUCTO MIX	42
3.6.1.2 PRODUCTO OBSOLECENCIA O STOCK	42
3.6.2 PROMOCIONALES	42
3.6.2.1 PRODUCTO PREFERENCIAL POR LÍNEA	42
3.6.2.2 PROMOCIÓN EXCLUSIVA	43
<i>CAPITULO IV: NORMATIVA DE CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO (CHC)</i>	44
4.1 DELIMITACIÓN Y SECTORIZACIÓN	44
4.1.1 ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN I (AE-I) – CENTRO HISTÓRICO.....	44
4.1.2 ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN II (AE -II) – ÁREA CIRCUNDATE DE PROTECCIÓN	45
4.1.3 ZONA MONUMENTAL	45
4.2 CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN DE INMUEBLES.....	45
4.2.1 INMUEBLE DECLARADOS PATRIMONIO MONUMENTALL (PM-I) 46	
4.2.2 INMUBLE CON VALOR O CARACTERÍSTICAS PATRIMONIALES INDIVIDUALES (PI-II)	46
4.2.3 INMUEBLES CON VALOR CONTEXTURAL (VC-III).....	46
4.2.4 INMUEBLES CON ALGÚN ELEMENTO PATRIMONIAL (EP-IV)	46
4.2.5 INMUEBLES SIN VALOR PATRIMONIAL (SV-V)	47
4.3 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN POR CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN....	47
4.3.1 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO MONUMENTAL (PM-I).....	47
4.3.2 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL INDIVIDUAL (PI-II).....	49
4.3.3 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES CON VALOR CONTEXTUAL (VC-III)	51

4.3.4	CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES CON ALGÚN ELEMENTO PATRIMONIAL (EP-IV).....	52
4.3.5	CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA EDIFICACIONES SIN VALOR PATRIMONIAL ESPECÍFICO EN SUPERFICIE Y PREDIOS SIN CONSTRUIR (EP-V).....	53
4.4	AVISAJE COMERCIAL Y SEÑALETICA URBANA	54
4.4.1	AVISO COMERCIAL EN VANO DE INGRESO O AL INTERIOR DEL LOCAL CON TABLERO DE FONDO	54
4.4.2	AVISO COMERCIAL SIN TABLERO DE FONDO	57
4.4.3	AVISO COMERCIAL EN SEGUNDO NIVEL SIN TABLERO DE FONDO	59
CAPITULO V: SITUACIÓN ACTUAL		61
5.1	UBICACIÓN	61
5.2	ASPECTOS CLIMÁTICOS	61
5.3	ANÁLISIS DEL ENTORNO	62
5.4	PLANO ORIGINAL.....	63
5.5	ESTADO DEL LOCAL	64
CAPITULO VI: DISEÑO DE TIENDA		66
6.1	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	66
6.2	IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL SEGUN ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN Y CATLOGACIÓN DE INMUEBLE	66
6.3	PLANOS DE APLICACIÓN	67
6.3.1	PLANO DE ZONIFICACIÓN	67
6.3.2	PLANO DE INTERVENCIÓN	67
6.4	PLANO DE INSTALACIONES	68
6.4.1	PLANO DE ACABADO DE PISOS	68
6.4.2	PLANO DE ILUMINACIÓN	69
6.4.3	PLANO DE EVACUACION Y SEGURIDAD	69
6.5	PLANOS DE ARQUITECTURA INTERVENIDOS	70
6.5.1	PLANO DE DISTRIBUCIÓN – PRIMER NIVEL	70
6.5.2	PLANO DE DISTRIBUCIÓN – MEZZANINE Y SÓTANO	70
6.5.3	PLANO DE CORTE LONGITUDINAL A – A	71
6.5.4	PLANO DE CORTE LONGITUDINAL B – B	71
6.5.5	PLANO DE CORTE TRANSVERSAL C – C	71
6.5.6	PLANO DE CORTE TRANSVERSAL D – D	71
6.5.7	PLANO DE ELEVACION	72

6.6 PLANOS DE DETALLE DE GRÁFICAS INTERNAS	72
6.7 PLANOS DE DISEÑO	73
6.7.1 PLANO DE DISEÑO – PRIMER NIVEL	73
6.7.2 PLANO DE DISEÑO – MEZZANINE Y SÓTANO	75
6.7.3 PLANO DE CORTE DE DISEÑO LONGITUDINAL A – A	76
6.7.4 PLANO DE CORTE DE DISEÑO LONGITUDINAL B – B	76
6.7.5 PLANO DE CORTE DE DISEÑO TRANSVERSAL C – C	76
6.7.6 PLANO DE CORTE DE DISEÑO TRANSVERSAL D – D	77
6.7.7 PLANO DE ELEVACIONES	77
6.8 FOTOMONTAJE – 3D	78
6.9 TIENDA IMPLEMENTADA	79
<i>CAPITULO VII: DISEÑO DE FACHADA</i>	80
7.1 REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	80
7.2 IDENTIFICACIÓN DE FACHADA SEGÚN NORMATIVA DE AVISAJE Y SEÑALETICA URBANA	80
7.3 PROPUESTA DE DISEÑO Y ACABADO	80
7.4 PLANO DE DETALLE DE LETRERO DE FRONTIS	80
7.5 PLANO DE DISEÑO DEL LETRERO DE FRONTIS	81
7.6 FOTOMONTAJE – 3D	82
7.7 LETRERO IMPLEMENTADO	83
<i>CAPITULO VIII: PRESUPUESTO</i>	
8.1 COSTO DE OBRA CIVIL	84
8.2 COSTO DE MONTACARGA Y SILLA ELEVADOR PARA DISCAPACITADOS	84
8.3 COSTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE EXHIBICIÓN	84
8.4 COSTO DE LETRERO DE FRONTIS Y GRÁFICAS INTERNAS	85
<i>WEBGRAFÍA</i>	86

INTRODUCCIÓN

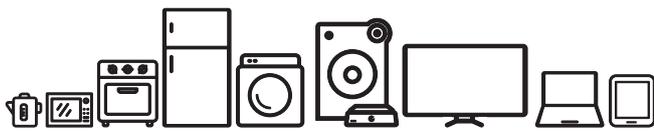
El presente proyecto de tesis se titula “Diseño e implementación de espacio comercial: Carsa Cusco”, cuyo propósito es diseñar e implementar una tienda de electrodomésticos en la Ciudad de Cusco.

Es conveniente mencionar que el tema surge por un cambio de ubicación de tienda, debido a la problemática de arrendamiento del antiguo local, siendo el objetivo principal del proyecto lograr que la nueva tienda mantenga su identidad y el posicionamiento de la marca.

El proyecto analiza la importancia que se debe seguir durante su ejecución, dando a conocer cada uno de los procedimientos de diseño e implementación de una tienda Carsa, los cuales están basados en la identidad corporativa de la marca, parámetros comerciales, lineamientos visuales de infraestructura y exhibición establecidos por la empresa, así como la aplicación de la normativa del Plan Maestro del Centro Histórico de la Ciudad de Cusco.

Cabe resaltar la importancia que tiene el visual merchandising del diseño en base a los parámetros antes mencionados, pues de ello dependerá el correcto funcionamiento de la tienda, la cual se verá reflejada en la gestión productiva, logística, marketing y comercial.

Finalmente, se hace mención del presupuesto de obra e implementación de la tienda Carsa Cusco, donde se muestra el costo del proyecto, el cual se culminó de manera exitosa y cumplió con las expectativas de las gerencias involucradas.



CAPITULO I

DESCRIPCIÓN
DE LA EMPRESA

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

1.1 HISTORIA

El 10 de octubre de 1953 se constituyó la firma Carsa en la ciudad de Arequipa, comenzando a trabajar en la comercialización de casimires, tres años después en 1957 con el éxito alcanzado en Arequipa deciden instalarse en la ciudad de Lima, con la primera tienda Carsa inicia sus operaciones con la venta en el rubro de electrodomésticos y con ello extendieron la venta de productos ampliando los plazos de los créditos de 30 días a 6 y 12 meses.

En 1959 el grupo introduce al Perú la marca Sony, la gran innovación de la época fue el radio de transistores, poniendo así a la venta sus primeros productos. Para inicios de los años 80, Sony era un gigante de los aparatos eléctricos y Carsa con varias tiendas a nivel nacional tenía a la venta una gran variedad de los diferentes productos que ofrecía el gigante japonés.

La crisis económica que vivió el Perú hacia 1983 afectó también al Grupo Carsa, pese a estos inconvenientes los nuevos retos le permitieron consolidarse en el mercado peruano. Al año siguiente el grupo comenzó a ensamblar electrodomésticos de la marca Samsung, en 1987 obtiene la representación de la marca Lee, ese mismo año deciden crear la cadena Artefacta en Ecuador, la primera empresa del grupo fuera del Perú.

Sin embargo, la cadena Carsa estuvo a punto de desaparecer en 1998, cuando su matriz el Grupo Orión, quedó en bancarota. Un año después ingresó a un proceso de reestructuración con Indecopi y posteriormente pasó a manos del Banco Wiese Sudameris, hoy Scotiabank.

En la presente década con más de 75 tiendas, sigue siendo una empresa especialista en la venta Retail de electrodomésticos, vehículos menores, créditos y seguros; con más de 60 años de experiencia en el mercado nacional que ha pasado por más de un inversionista, actualmente se encuentra bajo la administración del Grupo Pinchincha y el holding Integra Retail, siendo este último una alianza comercial entre Marcimex y el Gallo más Gallo.



1.2 MISIÓN

Facilitar a las familias el acceso al bienestar y modernidad, a través de la comercialización de productos duraderos, con un servicio de calidad. A la par ofrecer a los proveedores un canal comercial estable, rentable y confiable de cobertura nacional.

Además, Carsa está comprometida con el desarrollando personal y profesional de sus colaboradores en un ambiente de trabajo estimulante, enriquecedor y de relación, que permite compartir sus valores con la comunidad y generar una utilidad óptima para sus accionistas.

1.3 VISIÓN

Tener en cada familia peruana, un producto, un crédito y un cliente satisfecho.

1.4 COMPROMISO SOCIAL

La presencia de Carsa en todo el Perú le da la oportunidad de mantener contacto con diferentes contextos sociales y culturales. Por lo que su actividad comercial impacta en la comunidad y la hace parte de su desarrollo. Por tal motivo, Carsa se define en cuatro pilares de actuación fundamental bajo los cuales se rige su vínculo con la sociedad donde opera:

- El primero, es el punto de contacto con la comunidad a través de sus tiendas, las cuales están estratégicamente ubicadas y son el medio por el cual se mantienen informados de las necesidades de la comunidad y participando activamente a favor de esta.
- El segundo, es la contratación de colaboradores locales, ya que se busca fomentar la generación de empleo en las comunidades donde operan.
- El tercero, es la participación en acciones sociales, para promover la colaboración en actividades educativas, culturales y sociales. Así mismo, incentivan a sus colaboradores a ser voluntarios en dichas actividades.
- El cuarto, es la generación de valor a través de créditos directos que favorezcan a las personas que normalmente no tiene acceso a estos, generando bienestar en la comunidad.

1.5 LÍNEA DE PRODUCTOS

1.5.1 ELECTRODOMÉSTICOS:

- **Línea Marrón:** denominación para televisores y equipos de sonido.
- **Línea Blanca:** denominación para refrigeradoras, cocinas, congeladoras y lavadoras.

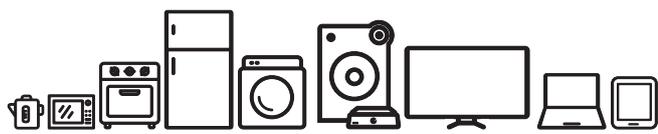
- **Línea Computo:** denominación para Desktops, laptops, impresoras, tablets, USB's, notebooks, entre otros.
- **Línea de Entretenimiento:** denominación para consolas, videojuegos y portátiles.
- **Línea de Pequeños Electrodomésticos (PEDS):** denominación para olla arrocera, licuadora, cafetera, plancha, wafleras, entre otros.

1.5.2 TELEFONÍA

1.5.3 VEHÍCULOS MENORES: motos lineales, furgón, mototaxi y cuatrimotos.

1.5.4 CRÉDITOS Y SEGUROS

 <p>Línea Marrón Televisores y audio</p>	 <p>Línea Blanca Refrigeradoras, cocinas, lavadoras y congeladoras</p>	 <p>Línea Cómputo Laptops, desktops, impresoras, tablets, USB, etc</p>	 <p>Línea Entretenimiento Videojuegos, consolas, portátiles, etc</p>	 <p>Línea Pequeños Electrodomésticos (PEDS) Licuadora, arrocera, cafetera, plancha, secadora, etc</p>
 <p>Telefonía Equipos de telefonía móvil</p>	 <p>Vehículos Menores Motos, mototaxi, furgón, cuatrimoto.</p>	 <p>Créditos y Seguros</p>		



CAPITULO II

IDENTIDAD
CORPORATIVA

CAPÍTULO II

IDENTIDAD COPORATIVA

2.1 LOGOTIPO

2.1.1 LOGOTIPO SOLO

- **DESCRIPCIÓN**

Representación tipográfica con un estilo moderno y minimalista. El logo representativo de la empresa se usa para todas las herramientas de comunicación interna, externa, institucional, promocionales, etc.



- **PROPORCIÓN DEL LOGO**

Utilizando unas cuadrículas podemos ver y mantener las proporciones del logo corporativo para cualquier aplicación en la que se deba representar.

Cada una de las cuadrículas (U) representa una unidad dentro del plano y el número total tanto en la escala vertical como en la horizontal, así como el número de veces que dicha unidad está presente en las partes que componen la imagen.

Las cuadrículas representadas permiten evitar distorsiones incorrectas en la utilización del logotipo, manteniendo su proporcionalidad independientemente del tamaño de uso o medio de reproducción.



Medidas referenciales:

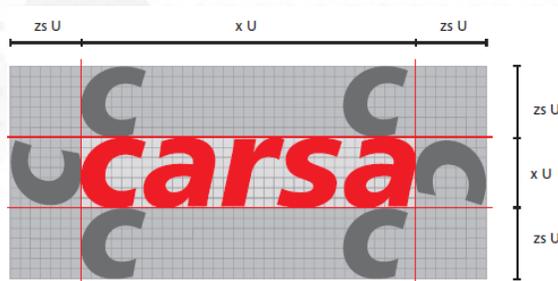
X U – Representan las medidas proporcionales del logotipo.

- **ÁREA DE SEGURIDAD DEL LOGO**

El área de seguridad se refiere al espacio que debe existir alrededor del logotipo o marca, sin que ningún otro elemento lo rebase e interfiera, consiguiendo así una correcta visualización de este e impidiendo por tanto su contaminación visual.

Proporcionar una zona de seguridad para el logotipo asegura la independencia visual del mismo respecto a otros elementos gráficos que pudieran acompañarlo, facilitando de esta forma su inmediata identificación.

Esta zona de seguridad es proporcional al alto de la tipografía del logotipo y se aplica a los 4 lados de este, como se señala en la siguiente retícula.



Medidas referenciales:

ZU – Representan la zona de seguridad proporcional al tamaño del logotipo.

XU – Representa el tamaño proporcional del logotipo.

2.1.2 LOGOTIPO CON PASTILLA

- **DESCRIPCIÓN**

Versión del logotipo de Carsa, representado con una pastilla, la cual permite adaptarse a los distintos formatos y tener una presencia ordenada e imponente sin modificar la esencia del logo mismo. Se usa para todas las herramientas de comunicación interna, externa, institucional, promocionales, etc.



- **PROPORCIÓN DEL LOGO**

Utilizando unas cuadrículas podemos ver y mantener las proporciones del logo corporativo para cualquier aplicación en la que se deba representar.

Cada una de las cuadrículas (U) representa una unidad dentro del plano y el número total tanto en la escala vertical como en la horizontal, así como el número de veces que dicha unidad está presente en las partes que componen la imagen.

Las cuadrículas representadas permiten evitar distorsiones incorrectas en la utilización del logotipo con pastilla, manteniendo su proporcionalidad independientemente del tamaño de uso o medio de reproducción.



Medidas referenciales:

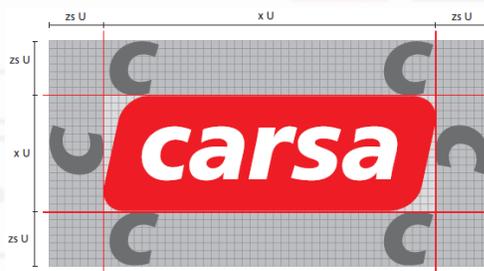
X U – Representan las medidas proporcionales del logotipo.

- **ÁREA DE SEGURIDAD DEL LOGO**

El área de seguridad es el espacio que debe existir alrededor del logotipo o marca sin que ningún otro elemento lo rebase e interfiera, consiguiendo así una correcta visualización de este e impidiendo por lo tanto su contaminación visual.

Proporcionar una zona de seguridad para el logotipo asegura la independencia visual del mismo respecto a otros elementos gráficos que pudieran acompañarlo, facilitando de esta forma su inmediata identificación.

Esta zona de seguridad es proporcional al alto de la tipografía del logotipo y se aplica a los 4 lados de este como se señala en la siguiente retícula.



Medidas referenciales:

ZU – Representan la zona de seguridad proporcional al tamaño del logotipo.

XU – Representa el tamaño proporcional del logotipo con pastilla.

2.1.1 LOGOTIPO CARSA MOTOS

- **DESCRIPCIÓN**

Es un logo exclusivo para la marca Carsa Motos, la cual usa el logo con pastilla y lo complementa con la frase de “motos” en la parte inferior con un estilo de bandera de rally. Se usa para todas las herramientas de comunicación interna, externa, institucional, promocionales, etc.



- **PROPORCIÓN DEL LOGO**

Utilizando unas cuadrículas podemos ver y mantener las proporciones del logo corporativo para cualquier aplicación en la que se deba representar.

Cada una de las cuadrículas (U) representa una unidad dentro del plano y el número total tanto en la escala vertical como en la horizontal, así como el número de veces que dicha unidad está presente en las partes que componen la imagen.

Las cuadrículas representadas permiten evitar distorsiones incorrectas en la utilización del logotipo, manteniendo su proporcionalidad independientemente del tamaño de uso o medio de reproducción.



Medidas referenciales:

X U – Representan las medidas proporcionales del logotipo.

Medidas referenciales:

X U – Representan las medidas proporcionales del logotipo.

- **ÁREA DE SEGURIDAD DEL LOGO**

El área de seguridad es el espacio que debe existir alrededor del logotipo o marca sin que ningún otro elemento lo rebase e interfiera, consiguiendo así una correcta visualización de este e impidiendo por lo tanto su contaminación visual.

Proporcionar una zona de seguridad para el logotipo asegura la independencia visual del mismo respecto a otros elementos gráficos que pudieran acompañarlo, facilitando de esta forma su inmediata identificación.

Esta zona de seguridad es proporcional al alto de la tipografía del logotipo y se aplica a los 4 lados de este, como se señala en la siguiente retícula.



Medidas referenciales:

- ZU – Representan la zona de seguridad proporcional al tamaño del logotipo.
- XU – Representa el tamaño proporcional del logotipo con pastilla.

2.2 COLORES CORPORATIVOS

La referencia del color de Carsa es el Pantone especificado. Si las condiciones de impresión no permiten el uso de éste, el logotipo podrá ser impreso en cuatricromía, o en negro. Estos son los colores principales de la marca y se deben predominar.

Cabe resaltar que esta norma aplica para los tres modelos de logo: Carsa, Carsa con pastilla y Carsa Motos.



CO - M100 - Y100 - K0
 R194 - G14 - B26
 HTML #C20E1A



* También se podrá usar el logo en escala de grises.

2.3 APLICACIONES CROMÁTICAS

- LOGO SIN PASTILLA



- LOGO CON PASTILLA:



- LOGO CARSA MOTOS



2.5. EXPRESIÓN TEXTUAL DE LA MARCA

Cuando la marca Carsa esté mecanografiada se escribirá tal y como se muestra en el ejemplo:

Ejemplo de cómo se escribe la marca Carsa

(✓)

Ejemplo de cómo no se escribe la marca CARSA

(X)

Ejemplo de cómo no se escribe la marca Carsa

(X)

2.5 USOS INCORRECTOS DEL LOGITPO

- LOGO SIN PASTILLA



- LOGO CON PASTILLA



Cambios en la distribución de los elementos



Cambios en los colores



Cambios en la tipografía



Distorsión en su proporción vertical



Distorsión en su proporción horizontal



Eliminación de elementos del logotipo

- LOGO CARSA MOTOS



Cambios en la distribución de los elementos



Cambios en los colores



Cambios en la tipografía



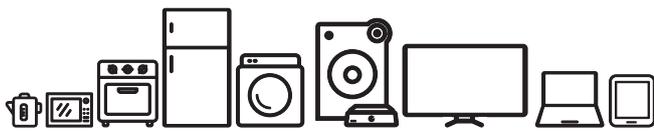
Distorsión en sus proporciones



Cambios de color por degradados



Eliminación de elementos del logotipo



CAPITULO III

LINEAMIENTOS VISUALES
DE INFRAESTRUCTURA
Y EXHIBICIÓN

CAPÍTULO III

LINEAMIENTOS VISUALES DE INFRAESTRUCTURA Y EXHIBICIÓN

3.1 COLORES Y ACABADOS

La infraestructura de todos los locales de Carsa, deben responder a los siguientes colores y acabados:

Fachada

- Paredes: blanco
- Vigas y columnas: blanco

Ej.



Interiores

- Paredes: blanco
- Vigas y columnas: rojo (PANTONE 186C)

Ej.



Puertas

- Puertas enrollables de seguridad: rojo (PANTONE 186C)
NOTA: el color puede variar en zona monumental o centro comercial
- Puertas: rojo (PANTONE 186C)



Pisos

- Tienda Electro: porcelanato de 0.60 x 0.60 color blanco.
- Tienda Moto: cemento pulido color gris claro o porcelanato de 0.60 x 0.60 color blanco.
- Tienda en Centro Comercial: porcelanato de 0.60 x 0.60 color gris oscuro mate.



Iluminación

- Pisos bajos: rejilla adosable LED (cuadrado o rectangular).
- Doble altura: campana industrial LED de poliuretano.



3.2 PRESENTACIÓN DE TIENDA: FACHADA

3.2.1 TIENDA ELECTRO

De acuerdo con la infraestructura de la tienda y a las normativas municipales, clasificamos el diseño de fachada en cinco formatos:

3.2.1.1 LETRERO DE FRONTIS: BANNER CON ESTRUCTURA

Se utiliza para fachadas amplias en altura, que requieran cubrirse en su totalidad.

Acabado: banner grueso de 14 -17 oz

Iluminación: reflectores LED de 100 W (luz blanca)



3.2.1.2 LETRERO DE FRONTIS: CAJA LUMINOSA

Se utiliza para fachadas pequeñas en altura.

Acabado: lona translúcida de 14 -17 oz

Iluminación: fluorescente LED de 16 W



3.2.1.3 LETRERO DE FRONTIS: CARSA + BANCO PICHINCHA

Se utiliza para aquellas tiendas en donde se tiene una agencia del Banco Pichincha.

Para el caso del diseño del letrero, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El arte CARSA, debe ser un 80% del letrero y debe estar sobre fondo rojo con letras blancas.
- El arte BANCO PICHINCHA, debe ser un 20% del letrero y debe ir ubicado en la parte inferior o lado derecho (dependiendo del formato del letrero).

Cabe resaltar que el letrero puede ser tipo caja luminosa o banner con estructura, esto dependerá de la infraestructura del local.



3.2.1.4 LETRERO DE FRONTIS: LETRAS TROQUELADAS

Se utiliza para zonas dónde el clima suele deteriorar con mayor rapidez los otros formatos de letreros, tales como: lluvia, sol, granizo, polvo, etc.

Cabe resaltar que esta opción está sujeta a la infraestructura del local.

Acabado: letras troqueladas de color blanco sobre fondo rojo
 Iluminación: reflectores LED de 100 W (luz blanca)



3.2.1.5 LETRERO DE FRONTIS: ZONA MONUMENTAL

Se utiliza para las fachadas que están ubicadas en una zona monumental.
 Para el diseño se utiliza el logo Carsa, sobre fondo blanco.

Acabado: letras troqueladas de color negro o rojo sobre fondo blanco
 Iluminación: retro-iluminado o reflectores LED de 100W

NOTA: Cabe resaltar que este es el formato estándar que manejan todas las municipalidades, en cuanto a normativa de avisos publicitarios en zona monumental.



3.2.1 TIENDA CARSA MOTOS

A diferencia de las tiendas “electro”, las tiendas motos son de un formato más pequeño

3.2.2.1 LETRERO: FRONTIS CARSA MOTOS + CENEFAS CON LOGOS

Las tiendas motos, tienen un diseño de letrero tipo cenefa, el cual está compuesto por dos cuerpos:

1. Letrero frontis Carsa Motos:

- Letrero con el logo “Carsa Motos” en letras blancas sobre fondo rojo.
- Va ubicado en la parte superior y equivale al 70% - 80% de la altura del letrero.

Acabado: puede ser caja luminosa o banner con estructura.

2. Letrero frontis logos marcas:

- Letrero con el logo de las marcas, sobre fondo blanco.
- Va ubicado en la parte inferior y equivale al 20% - 30% de la altura del letrero

Acabado: vinil arclad impreso en alta resolución 1440 dpi + laminado mate con protección UV

Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores, se deberá realizar el arte del letrero de la siguiente manera:



Línea negra (división) entre los logos

Espacio para logos de las marcas

Lo espacios para cada logo, deben ser equitativos



En caso de que el letrero se ubicará en una zona monumental, se aplicaría la misma regla de zona monumental del letrero Carsa. Sin embargo, se debe ver opciones para poder colocar la cenefa con los logos de las marcas.



Logo marcas motos,
sobre fondo blanco

3.2.2.2 LETRERO: BANDERA TIPO CAJA LUMINOSA

Va ubicado al lado del letrero de frontis, como un complemento.

Su función es la de ayudar a dar mayor visualización de la ubicación de la tienda, ya que su diseño sobresale de la fachada en vertical y puede ser visto desde lejos.

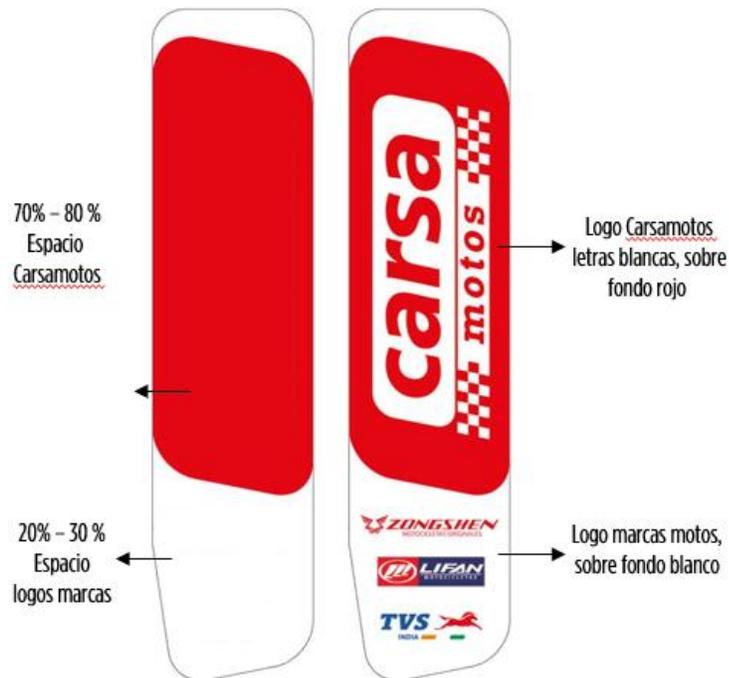
Estructura: rectangular, con bordes ovalados.

Medida: 5.00 x 1.20 o 3.00 x 1.00, dependiendo de la infraestructura del local.

Acabado: lona translúcida de 14 – 17 onzas

Iluminación: fluorescentes LED de 16W

El diseño del arte debe tener las siguientes características:



NOTA: las tiendas electro, también aplican para hacer uso de este letrero, siempre y cuando tengan una exhibición amplia de motos.



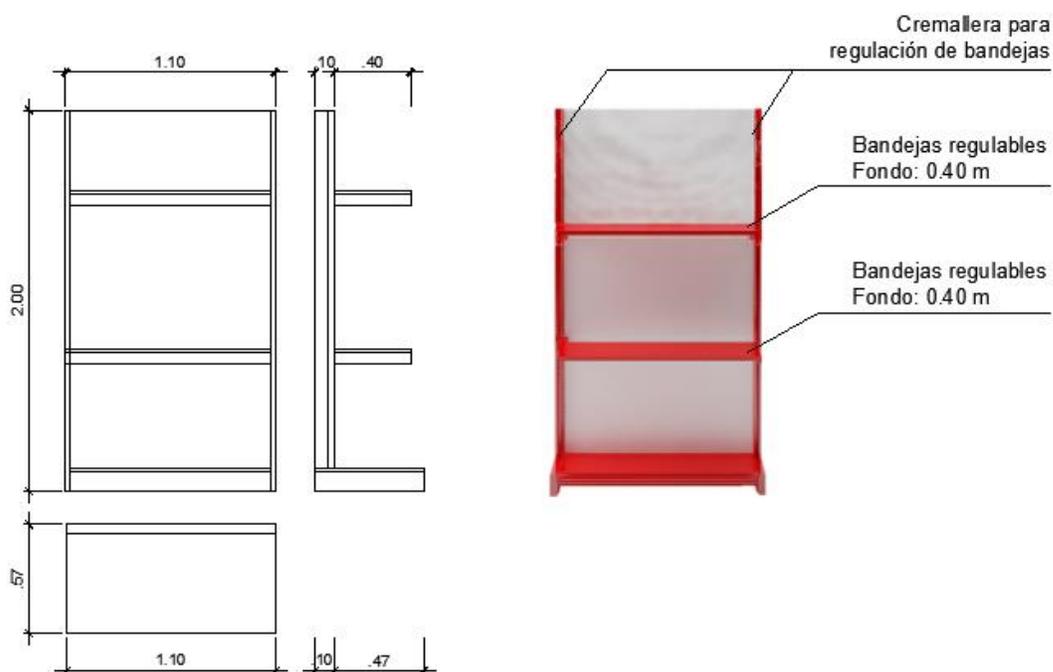
3.3 MOBILIARIO DE EXHIBICIÓN

3.3.1 MOBILIARIO ESTÁNDAR

- **GÓNDOLA DE PARED:**
 Mobiliario de exhibición, con repisas regulables, que va ubicado hacia la pared.

Descripción:

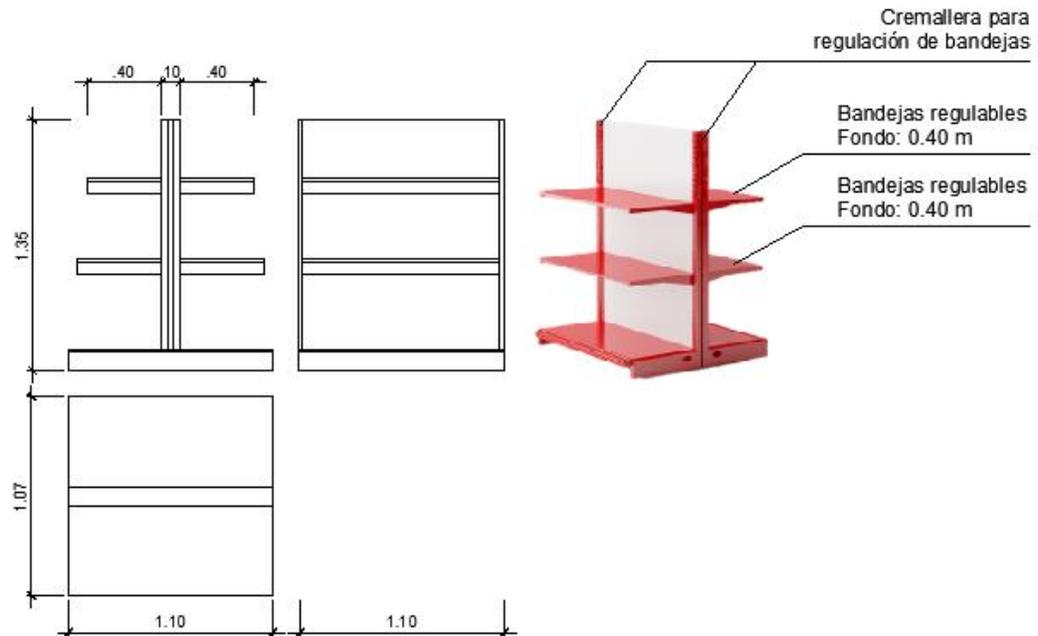
- Góndola metálica con bandejas regulables.
- Acabado en pintura esmaltada color rojo y blanco, según diseño.



- **GÓNDOLA CENTRAL:**
 Mobiliario de exhibición, con repisas regulables, que va ubicado en medio de la sala de ventas. Se usa para exhibir computo, PEDS o audio.

Descripción:

- Góndola metálica con bandejas regulables.
- Acabado en pintura esmaltada color rojo y blanco, según diseño.

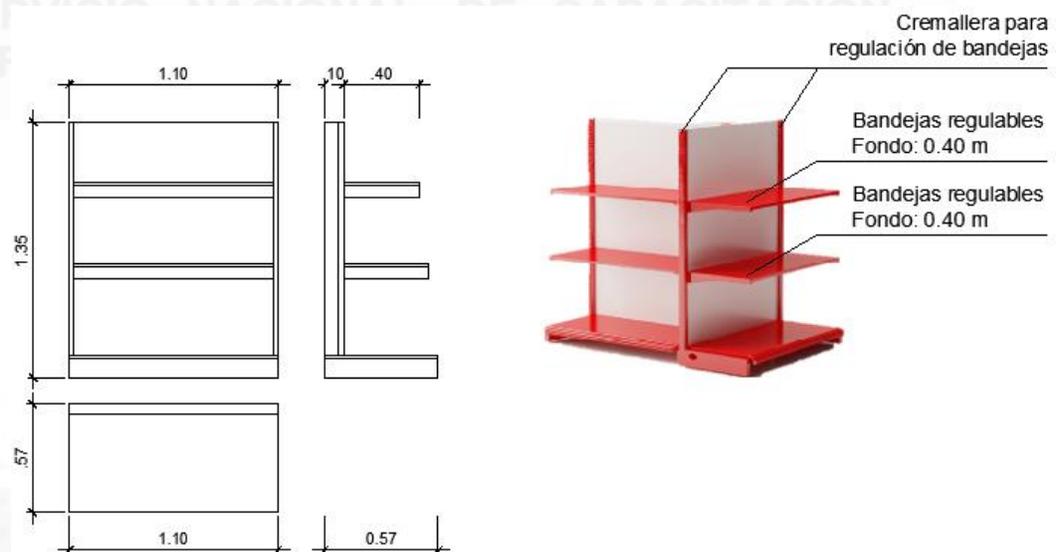


• **GÓNDOLA DE CABECERA:**

Mobiliario de exhibición que sirve de complemento a la góndola central y va ubicado en la cabecera de este. Se usa para exhibir PEDS o audio.

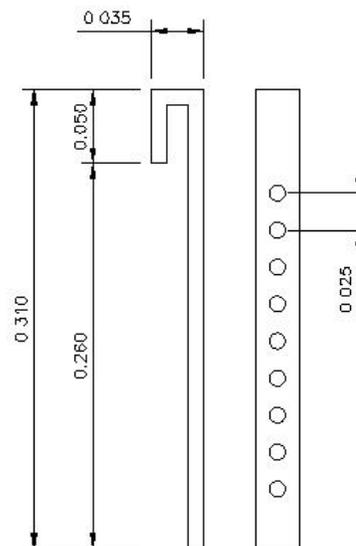
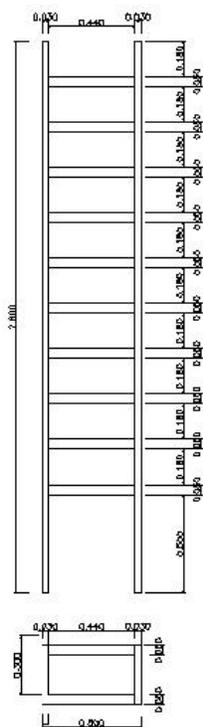
Descripción:

- Góndola metálica con bandejas regulables.
- Acabado en pintura esmaltada color rojo y blanco, según diseño.



Descripción:

- Estructura de tubo de fierro y travesaños.
- Pintado base y acrílico plateado.
- Perfiles en L, que se usaran como soporte de la TV al mueble.
*se requiere 02 perfiles por TV
- Tornillos M4, M5 y M6; para atornillar los perfiles a los televisores.
*se requiere de 4 tornillos por TV

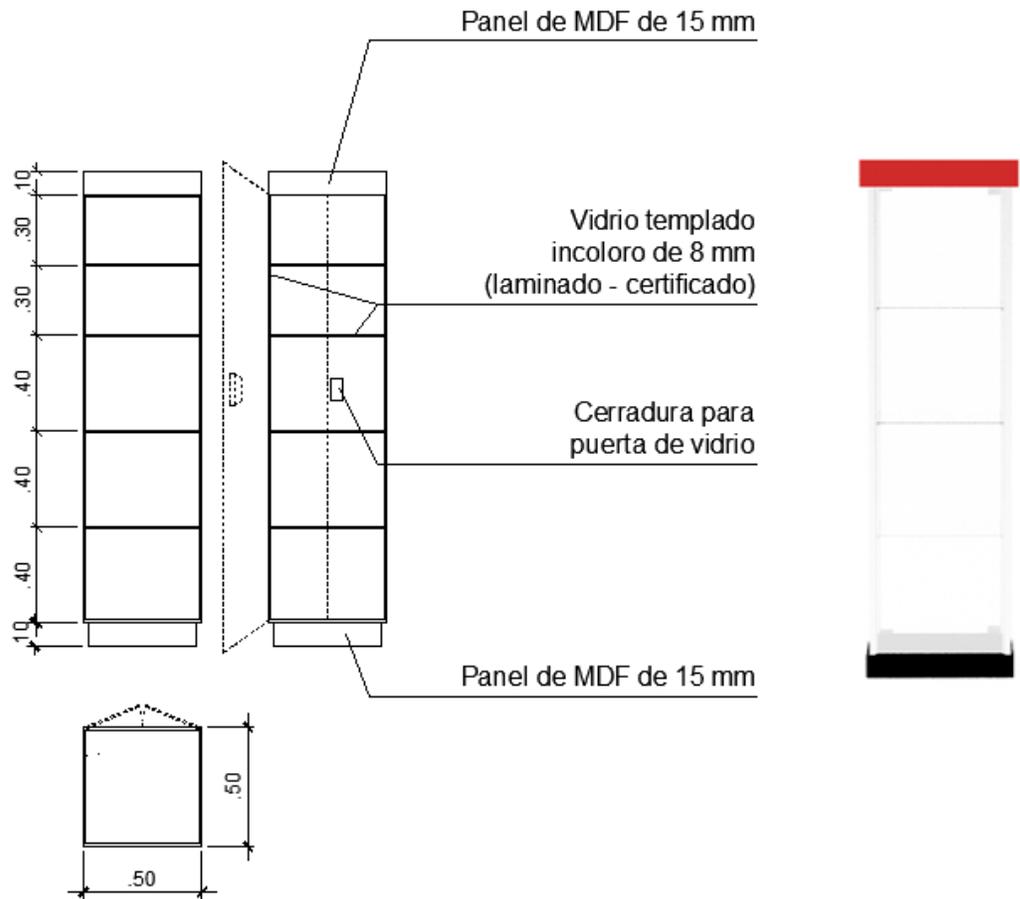


● **VITRINA TORRE:**

Mobiliario de exhibición que se usa para exhibir productos pequeños: como tablet's, teléfonos desbloqueados, consolas, etc.

Descripción:

- Estructura de MDF de 15 mm
- Vidrio templado crudo de 6 mm (laminado certificado)
- 01 chapa de seguridad para puerta de vidrio
- 04 divisiones de vidrio de 6 mm (laminado certificado)



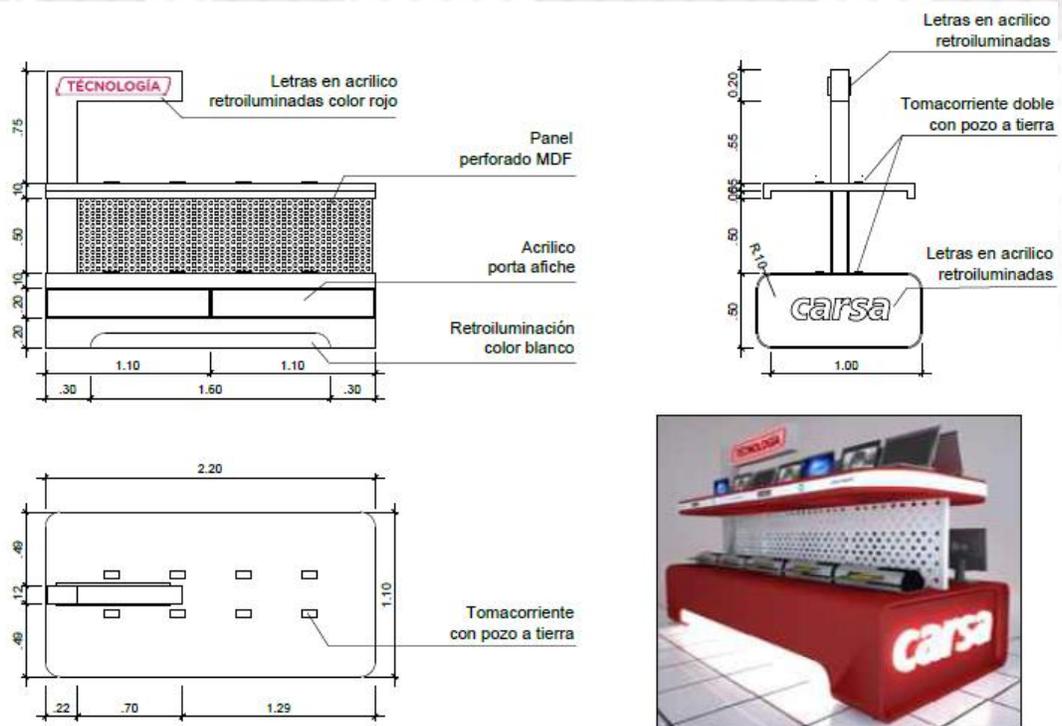
3.3.2 MOBILIARIO ESPECIAL

- **MUEBLE TECNOLÓGICO DE COMPUTO:**

Mobiliario especial para exhibición de línea computo. Se usa solo en las tiendas TOP de la cadena.

Descripción:

- Mueble en MDF de 18 mm
- Acabado en pintura poliuretano (3 capas), color rojo y blanco.
- Letras troqueladas retroiluminadas.
- Salida de conector para enchufe del mueble.

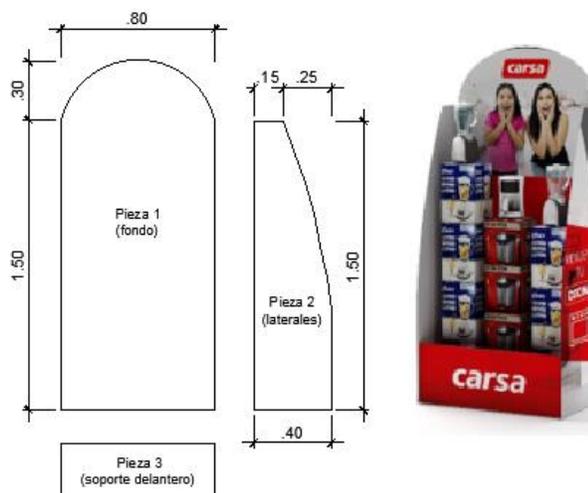


● **MUEBLE RUMA DE PEDS:**

Mobiliario que se usa para exhibición de RUMA de PEDS. Tiene dos formatos, uno pequeño de 0.50 x 0.40 y otro grande de 0.80 x 0.40. Cabe resaltar que el formato va de acuerdo con la disponibilidad de espacio en tienda.

Descripción:

- Mueble desarmable de cartón plast.
- Forrado en vinil, con gráfica institucional

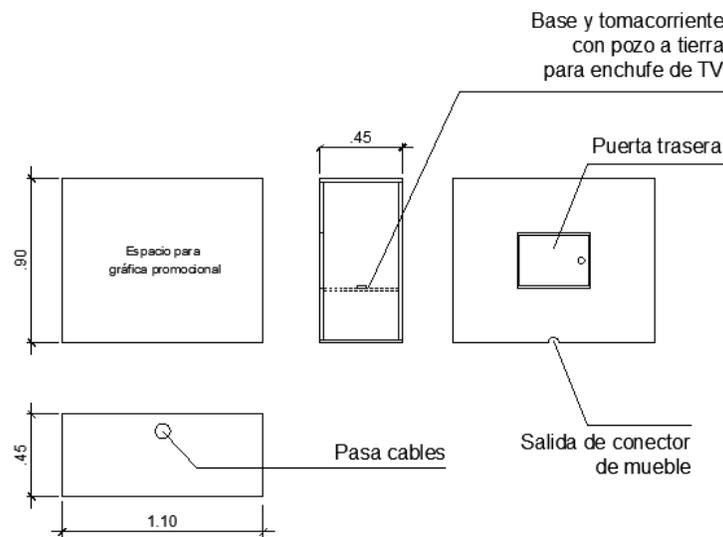


- **MUEBLE DE TV**

Mobiliario especial para zona preferencial. Se usa para exhibición de combo de línea marrón.

Descripción:

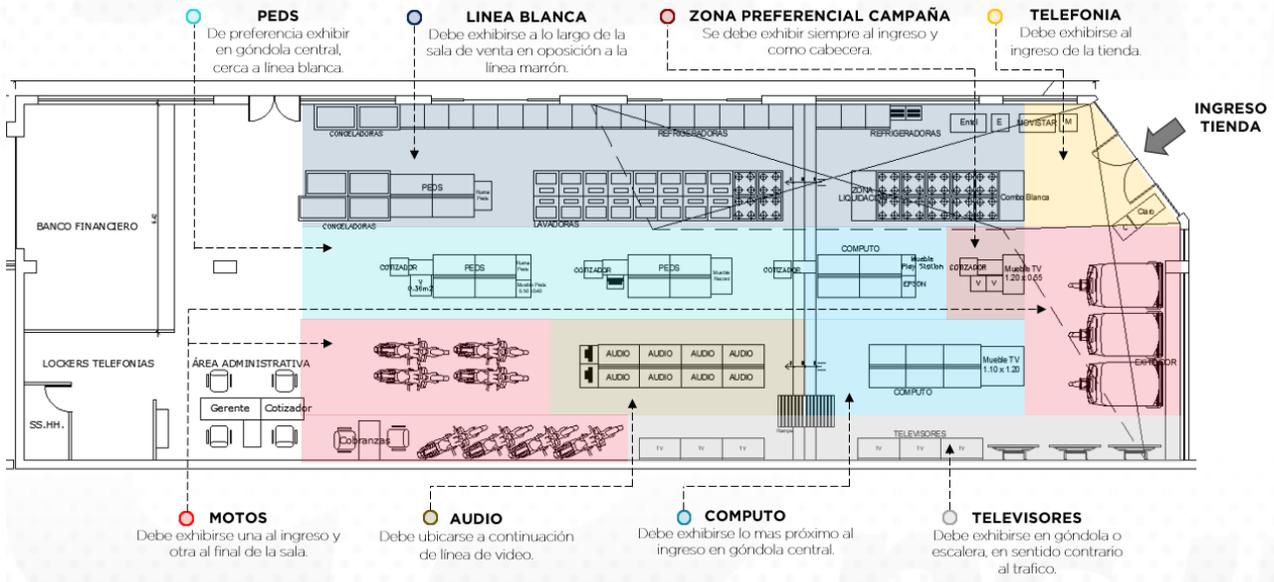
- Mueble de melamine de 18 mm color rojo
- Salida de conector para enchufe del mueble
- 02 tomacorrientes con pozo a tierra, en el interior del mueble para conectar los TV
- Puerta en la parte posterior, para acceso a los tomacorrientes



SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

3.4 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR LÍNEA (LAYOUT)

Mapa de tienda, de cómo se debe distribuir los productos en piso de venta, según su línea:



3.5 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR SUB-LÍNEA

Lineamientos de exhibición de productos por sub-línea:

3.5.1 LÍNEA MARRÓN

- **TELEVISORES:** se exhiben en góndola de pared o escalera de TV.

Góndola de TV

Por marcas: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del más grande al más pequeño (de arriba hacia abajo, en vertical)

Preciador: extremo superior derecho.

NOTA:

- Todos los TV deben estar encendidos, sin volumen, en un mismo canal o con el reel promocional de la campaña.
- En caso de que el mix de productos no complete la exhibición, se deberá exhibir las cajas de TV en la última bandeja.



Escalera de TV

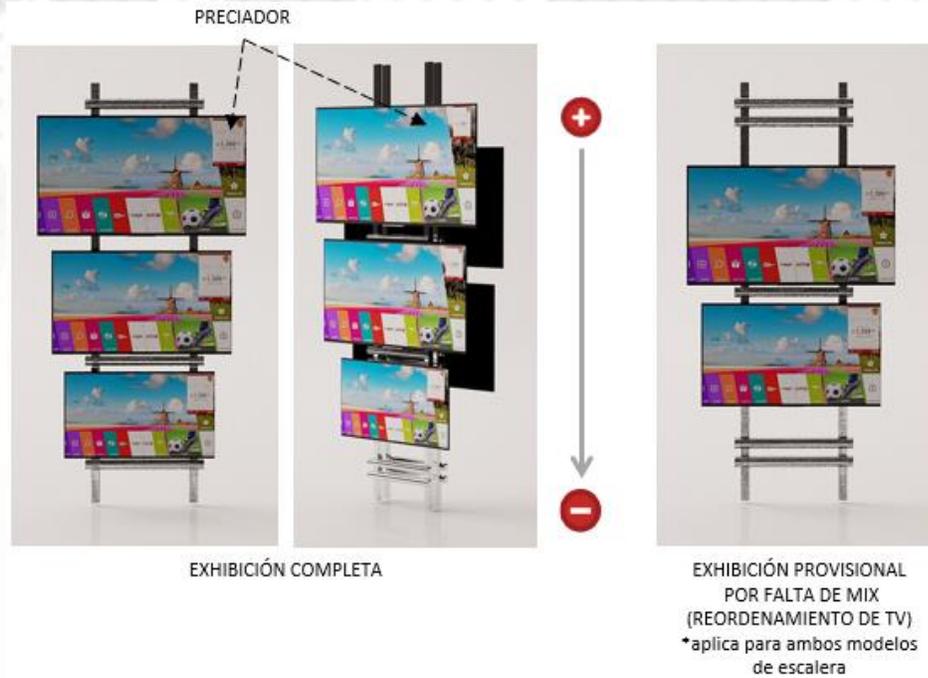
Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del más grande al más pequeño (de arriba hacia abajo, en vertical).

Preciador: extremo superior derecho

NOTA:

- Todos los TV deben estar encendidos, sin volumen, en un mismo canal o con el reel promocional de la campaña.
- Para el caso de la TV con doble vista, se debe tener en cuenta la exhibición de TV de 55" a 70", hacia el lado de la calle y los TV de 32" a 55", hacia el lado interior de la tienda.
- Los cables de señal y equipo deben estar sujetos a los parantes, de manera que se vean los menos posibles.
- En caso el mix de productos no complete la exhibición, se debe reordenar los equipos, tratando de no dejar espacios vacíos en el centro del mueble.



- **AUDIO:** se exhibe en góndola de pared o góndola central.

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del más grande al más pequeño (de abajo hacia arriba, en vertical).

Preciador: extremo superior derecho.

NOTA:

- En caso de que el mix de productos no complete la exhibición, se deberá exhibir las cajas de los equipos en la última bandeja.
- Lo equipos deben estar siempre desconectados.



3.5.2 LÍNEA BLANCA

- **REFRIGERADORAS**

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del menor al mayor.

Por color: se deben exhibir primero las de color más claro, seguido de los colores más oscuros.

Por precio: del menor al mayor

Preciador: extremo superior derecho

NOTA:

- Se exhibe siempre pegado hacia la pared.
- No debe exhibirse con accesorios sueltos (hilera, porta huevos, filtros, etc).
- Lo equipos deben estar siempre desconectados.



- **COCINAS**

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del menor al mayor

Por color: se deben exhibir primero las de color más claro, seguido de los colores más oscuros.

Por precio: del menor al mayor

Preciador: extremo superior derecho

NOTA:

- Se exhibe siempre en isla y con la tapa de vidrio abierta.
- No debe exhibirse con accesorios sueltos (hornillas, rejilla, etc).
- Lo equipos deben estar siempre desconectados.



Inicio de exhibición Final de exhibición

• **LAVADORAS**

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del menor al mayor

Por color: se deben exhibir primero las de color más claro, seguido de los colores más oscuros.

Por precio: del menor al mayor

Preciador: parte superior derecha de la tapa del producto o parte superior izquierda de la cara del producto.

NOTA:

- Se exhibe siempre en isla y con la tapa abierta.
- No debe exhibirse con accesorios sueltos (mangueras, filtros, etc).
- Lo equipos deben estar siempre desconectados.



Inicio de exhibición Final de exhibición

- **CONGELADORAS**

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por tamaño: del menor al mayor

Por color: se deben exhibir primero las de color más claro, seguido de los colores más oscuros.

Por precio: del menor al mayor

Preciador: parte superior derecha de la tapa del producto o parte superior izquierda de la cara del producto.

NOTA:

- Se exhibe siempre con la tapa abierta, en isla o hacia la pared.
- Lo equipos deben estar siempre desconectados.



3.5.3 LÍNEA COMPUTO

Se exhibe exclusivamente en góndola central:

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por modelo:

- Primera bandeja: portátiles
- Segunda bandeja: desktop
- Tercera bandeja: impresoras

Por precio: del menor al mayor

Preciador:

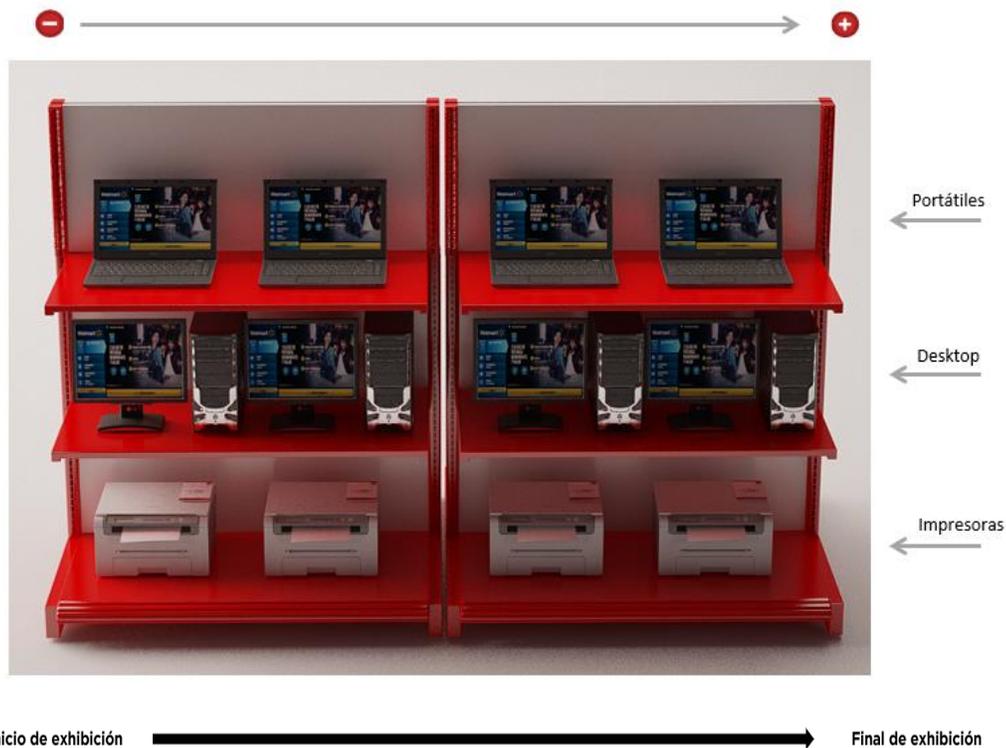
- Portátiles: debe estar encendido y con el protector de pantalla Intel IPOS, en el cual figura el precio.
- Desktop: debe estar encendido y con el protector de pantalla Intel IPOS, en el cual figura el precio.
- Impresoras: esquina superior derecha, sobre la tapa del producto.

¿Qué es el IPOS?

Es un aplicativo para equipos de cómputo, que funciona como un protector de pantalla, en el cual se muestra las características del equipo (procesador, RAM, etc). Así mismo, permite configuraciones, en la cual se puede mostrar el logo de la empresa y el precio del producto.

NOTA:

- Los equipos portátiles y desktop, deben estar siempre encendidos.
- En caso de que el mix de productos no complete la exhibición, se deberá exhibir las cajas de los equipos en la última bandeja.
- Los portátiles deben estar siempre con los precintos de seguridad instalados.



3.5.4 ENTRETENIMIENTO

Se exhibe en vitrina torre.

Por tamaño: del menor al mayor

Preciador: debe ir al lado del producto, sobre un acrílico tipo parante.

NOTA:

- También se pueden exhibir laptops (modelos repetidos), si es que la vitrina se ve muy vacía.
- El mueble debe estar siempre con la puerta asegurada.



3.5.5 PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS (PEDS)

Se exhibe en góndola central, góndola de pared o RUMA.

Por marca: se debe agrupar los equipos por marca.

Por sub-línea: se debe agrupar los equipos por sub-línea.

Por precio: de menor a mayor

Preciador: debe ir al lado del producto, sobre un acrílico tipo parante.

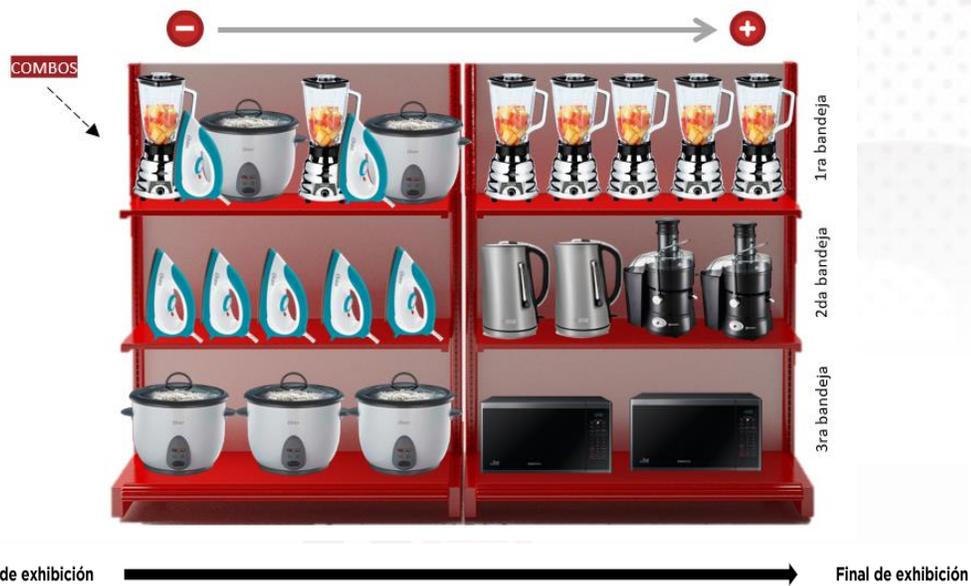
Por modelo: de acuerdo con las siguientes características:

- **GÓNDOLA CENTRAL**

Primera bandeja (productos más vistosos): combos y licuadoras.

Segunda bandeja (productos intermedios): planchas, hervidores, extractores, cafeteras, wafieras, etc.

Tercera bandeja (productos más grandes): Olla arrocera, sartén, microondas, hornos etc.



- **GÓNDOLA DE PARED**

Primera bandeja (productos más grandes): hornos y microondas.

Segunda bandeja (productos más vistosos): Combos y licuadoras.

Tercera bandeja (productos intermedios): planchas, hervidores, extractores, cafeteras, wafleras, etc.

Cuarta bandeja (productos más grandes): Olla arrocera, sartén o cajas de productos.



NOTA:

- Los productos deben estar exhibidos sin accesorios pequeños, como: tapas, cuchillas, paletas, etc.
- Los productos deben estar asegurados a la góndola, con los cables acerados de seguridad.
- En caso de que el mix de productos no complete la exhibición, se deberá exhibir las cajas de los productos en la última bandeja.

- **RUMA**

Se exhibe apilando varias cajas de un solo producto.

Su ubicación e implementación, dependerá de la disponibilidad de espacio en tienda.

El precizador, va ubicado en la parte más alta de la RUMA.

La exhibición debe estar forrada con stretch film, para seguridad.

**3.5.6 VEHÍCULOS MENORES**

Por marca: se debe agrupar los vehículos por marcas.

Por modelo: se debe agrupar los vehículos por modelo.

Por precio: de menor a mayor.

Preciador: colgado en el timón o pegado en el frontis del timón.

NOTA:

- Mantener una distancia entre 0.30 – 0.50 cm entre vehículo.
- Los timones de los vehículos deben estar siempre en una misma dirección, mirando hacia el ingreso de la tienda.
- Colocar siempre los vehículos más grandes al fondo de la exhibición, como: furgón, mototaxi o cuatrimotos.
- La exhibición debe estar asegurada con el cable acerado, para seguridad

**3.6 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS SKU Y PROMOCIONALES****3.6.1 SKU.**

Es el código asignado a un producto, para poder identificarlos en el inventario. Estos, dentro de la exhibición en piso de venta, se dividen en dos:

3.6.1.1 PRODUCTO MIX

Relación de productos a exhibir en tienda.

3.6.1.2 PRODUCTO OBSOLECENCIA O STOCK

Relación de productos no vendidos aún en tienda.

3.6.2 PROMOCIONALES

Son aquellos productos, los cuales tiene como finalidad ser promocionados en una zona exclusiva de la tienda y que cambian cada tres semanas. Estas zonas se dividen en dos:

3.6.2.1 ZONAS PREFERENCIALES POR LÍNEA

Producto promocional por línea, que va exhibido al inicio de la categoría a la que corresponda.

Ej.

Si tenemos un preferencial por la línea de refrigeradora, esta ira exhibido al inicio de la exhibición de las refrigeradoras.

3.6.2.2 PROMOCIÓN EXCLUSIVA

Es el conjunto de 3 ó 4 productos, al que denominamos combo, que va ubicado al ingreso de la tienda.

Ej.

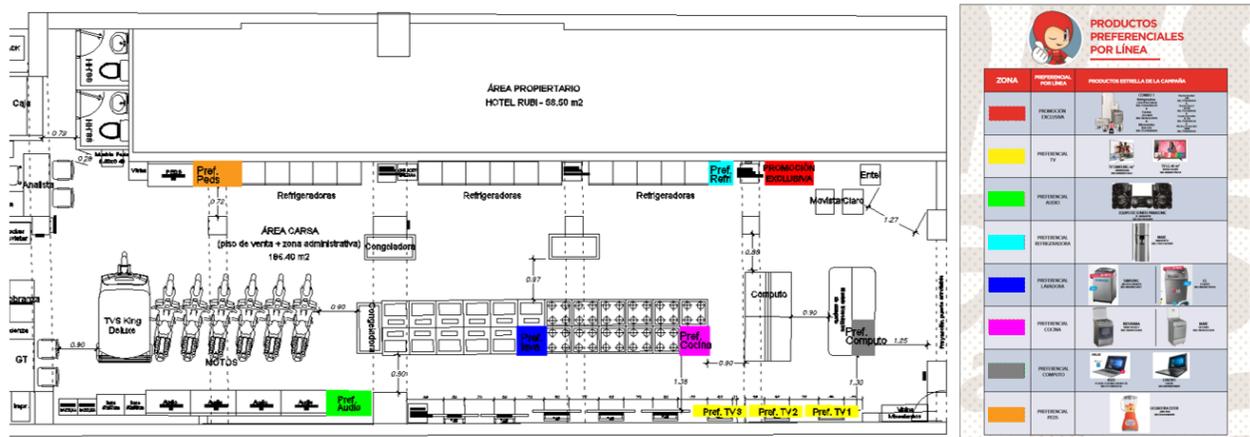
Combo blanca: refrigerador + cocina + microondas

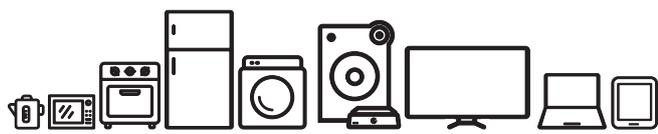
Combo marrón: televisor 55" + televisor 32" + barra de sonido

Teniendo en cuenta esta relación, se procederá a priorizar la relación de productos en exhibición, de la siguiente manera:



Cabe resaltar que cada tres semanas, se hará el envío del cuadro de promocionales, en el cual se indica la ubicación y el producto que deben ser exhibido.





CAPITULO VI

NORMATIVA DE
CENTRO HISTÓRICO
DE CUSCO
(CHC)

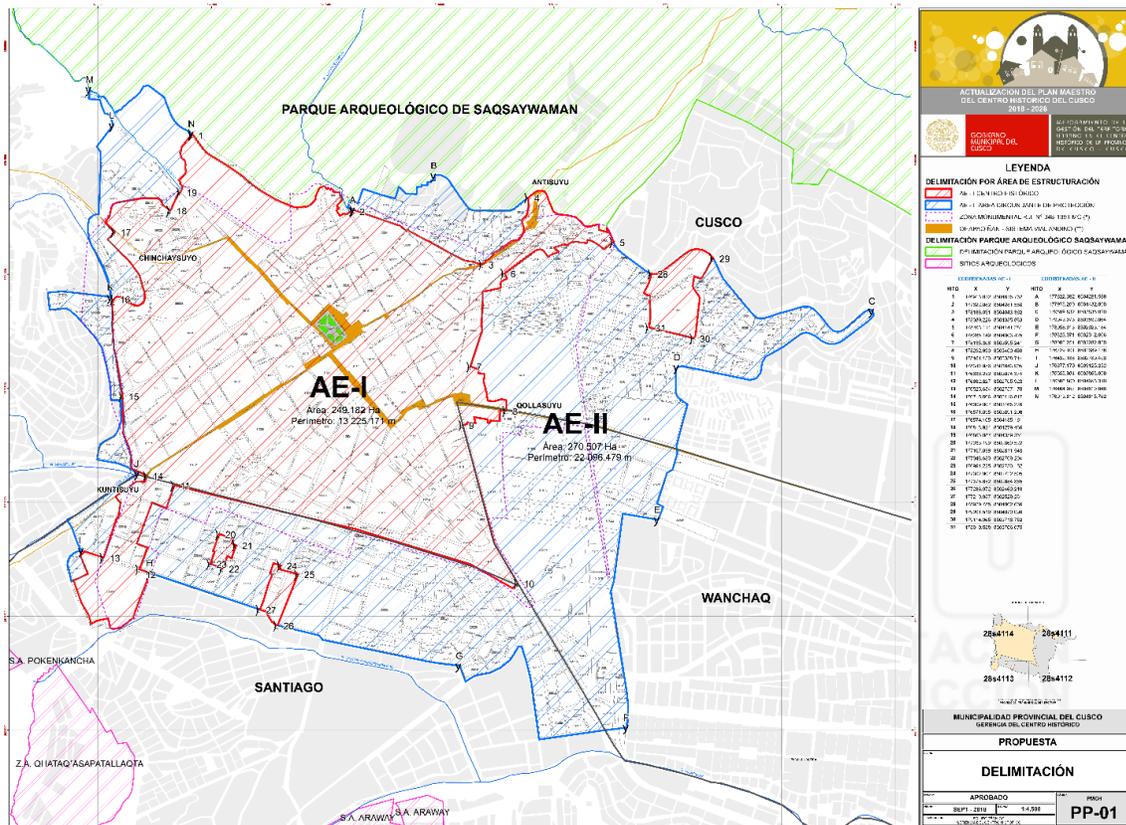
CAPÍTULO IV

NORMATIVA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO (CHC)

4.1 DELIMITACIÓN Y SECTORIZACIÓN

El ámbito de aplicación del reglamento está compuesto por 02 Área de Estructuración (AE-I, AE-II) y un área de Zona Monumental, la cual tiene como finalidad asegurar preservación, protección, revitalización y desarrollo integral del Centro Histórico de la ciudad de Cusco.

La cual está representada en el plano PP – 01:



PLANO DE DELIMITACIÓN (ver ampliación en plano PP - 01)

4.1.1 ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN – I - (AE-I) – CENTRO HISTÓRICO:

Comprende área con heterogeneidad de función y especializadas, constituida básicamente por las área y conjuntos urbanos de valor histórico monumental y abarca el área expresa en el plano PP-01, de delimitación del Centro Histórico del Cusco.

4.1.2 ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN – II - (AE-II) – ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN:

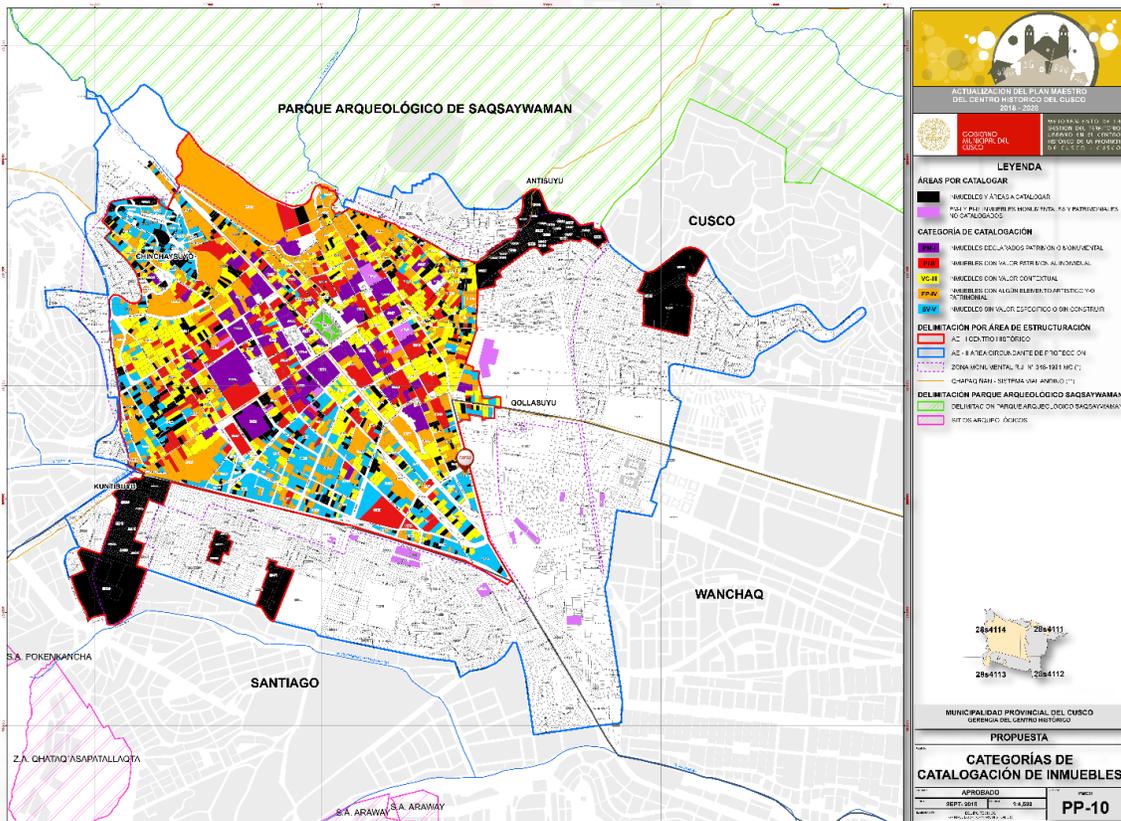
Comprende área con multiplicidad de usos del suelo, básicamente vivienda, comercio e institucional. Esta área cuenta con reglamentación especial para cumplir con los objetivos de tratamiento urbanístico como marco de protección de amortiguamiento del Centro Histórico.

4.1.3 ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DEL CUSCO:

Área comprendida en la delimitación de la Resolución Jefatural N° 348-1991-INC (Ministerio de Cultura), referida a los inmuebles de las épocas Colonial y Republicana que, por su arquitectura, valor artístico o vinculación con hechos históricos, deben ser conservados y restaurado.

4.2. CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN DE INMUEBLES

La categoría de catalogación define un conjunto de atributos asignados a una unidad de catalogación, de acuerdo con las características de su contenido cultural patrimonial. Estas se encuentran registradas en el Plano de Categorías de Catalogación PMCHC PP-10.



PLANO DE DELIMITACIÓN (ver ampliación en plano PP - 10)

Para los inmuebles de CHC se establecen cinco categorías de catalogación, definidas a continuación:

4.2.1 INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO MONUMENTAL (PM-I) *equivale a* “Monumento”

**indicado en color morado*

Son inmueble con Valor Monumental expresamente declarados mediante documento legal válido.

Obras arquitectónico-arqueológicas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o cultural. En su mayoría, son inmuebles de arquitectura religiosa, institucional o civil, que conservan valores de conjunto de la tipología arquitectónica y cultural de los diferentes periodos históricos de la ciudad. Mantienen características inalteradas de imposible reposición en su estructura espacial formal y funcional. Se incluyen dentro de ellas los vestigios prehispánicos.

4.2.2 INMUBLE CON VALOR O CARACTERÍSTICAS PATRIMONIALES INDIVIDUALES (PI-II)

**indicado en color rojo*

Inmueble que poseen un valor único desde un punto de vista arquitectónico, histórico, artístico y/o cultural.

Inmuebles que no son declarados monumentos legalmente pero que poseen un gran valor patrimonial individual, por lo que es necesario propiciar su declaratoria como monumento integrante del patrimonio cultural de la Nación, y su protección de acuerdo con procedimientos de Ley.

Se incluyen dentro de ellas los vestigios prehispánicos.

4.2.3 INMUEBLES CON VALOR CONTEXTURAL (VC-III)

**indicado en color amarillo*

Son inmuebles contextualizados que otorgan unidad al conjunto urbano y presentan características formales de carácter urbanístico de diferentes épocas de la historia de la ciudad y que se integran entre ellas. También aquellas edificaciones que se integran al perfil urbano tradicional. Se incluye en esta clasificación los vestigios de la arqueología prehispánica.

4.2.4 INMUEBLES CON ALGÚN ELEMENTO PATRIMONIAL (EP-IV)

*indicado en color naranja

Inmuebles con algún elemento patrimonial (histórico, artístico, arqueológico, y/o arquitectónico) que no se adaptan a las tipologías históricas, pero que contienen

elementos singulares o vestigios de alguna de las épocas de nuestra historia y que cuentan con valor patrimonial cultural que debe ser protegido. Se incluyen dentro de ellos los vestigios prehispánicos.

4.2.5 INMUEBLES SIN VALOR PATRIMONIAL (SV-V) *específico en superficie o predios sin construir, equivale a “Inmueble de Valor del Entorno”*

Inmuebles que carecen de valor patrimonial específico en superficie, que no guardan armonía con el contexto urbano y morfológico o predios sin construir.

*indicado en color celeste

4.3. CONDICIONES DE INTERVENCIÓN POR CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN

4.3.1 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO MONUMENTAL (PM-I)

- En los inmuebles con esta categoría de catalogación, corresponden procesos de preservación y puesta en valor del inmueble. Son obligatorios, en todos los casos, la conservación en su conjunto, la distribución espacial, estructura física, fachada, elementos arqueológicos, arquitectónicos y decorativos originales de los elementos de interés histórico o artístico, inclusive de aquellos que pertenezcan a periodos posteriores a la construcción original del inmueble.
- En los casos que corresponda, es obligatoria la restitución volumétrica de crujías colapsadas o las que se encuentran en muy mal estado de conservación, con los materiales de fábrica tradicionales.
- Es obligatoria la eliminación de los agregados o adiciones construidos sin autorización y/o que perturben su fisonomía tradicional y que no presenten interés para la historia del inmueble, con la autorización y seguimiento de las instancias correspondientes.
Para tal efecto, en la catalogación se identificarán los elementos, bloques o edificaciones perturbadores, para disponer su demolición.

- Se prohíbe la sobrecarga en muros prehispánicos, de transición y virreinales que puedan dañar su estabilidad estructural y ocasionar deterioro, para nuevas intervenciones.
- Se prohíbe la construcción de infraestructura nueva adyacente a los vestigios de arquitectura prehispánica y de transición que lo afecten de manera física y/o visual.
- Se permiten obras de mantenimiento ordinario o de conservación, mantenimiento extraordinario o de consolidación, restauración y puesta en valor para acondicionamientos, funcionalización o adaptación a nuevo uso, manteniendo en toda su magnitud y unidad sus características originales de acuerdo con la catalogación.
- Excepcionalmente, y con fines de puesta en valor o refuncionalización y rehabilitación en inmuebles en los que exista espacio que no constituya parte integrante del diseño original y no menoscabe su autenticidad, se permitirá la obra nueva de integración.
En el caso de encontrar evidencia arqueológica en el proceso de ejecución, se suspenderán las labores en el sector donde se haya verificado el hallazgo y se dará cuenta de manera inmediata a la DDCC y a la MPC para la adecuación e integración del diseño arquitectónico y puesta en valor de la evidencia encontrada, siendo obligatorios su conservación y mantenimiento.
- Las intervenciones de mantenimiento o acondicionamiento deberán garantizar la conservación de los hallazgos, vestigios arquitectónicos y arqueológicos o con valor histórico. La propuesta arquitectónica deberá adaptarse a dichos hallazgos para su puesta en valor, quedando prohibidos la eliminación y el movimiento o traslado de los hallazgos patrimoniales con valor cultural e histórico fuera del inmueble. La transgresión será sancionada de acuerdo a la normativa vigente.
- En todos los casos, los trabajos de intervención deberán diferenciarse y documentarse, a efectos de favorecer la investigación de la obra histórica y su difusión.
- En el acondicionamiento de inmuebles, no podrán ser eliminados muros interiores para unir dos o más habitaciones, pero se acepta la apertura de puertas de comunicación no mayores de 1.40 m. de ancho, previa evaluación estructural entre las habitaciones. Esta excepción no es aplicable a muros prehispánicos o de transición, ni cuando se comprometan los elementos arquitectónicos y/o artísticos de los inmuebles (pintura mural, frisos, cenefas, entre otros).

- Para definir el estado de conservación de los bloques construidos o crujiás con valor patrimonial, se deberá presentar la ficha de catalogación, el informe técnico de Defensa Civil de la MPC y el informe técnico de la DDCC. En caso se determine el mal estado de conservación, solo se permitirán obras de emergencia y consolidación estructural, así como el rescate de elementos patrimoniales.
- Se podrá realizar una recuperación arquitectónica, fundamentalmente a través de intervenciones especializadas de consolidación estructural. Se posibilita el uso de tecnologías tanto tradicionales como no convencionales, según el caso, que permitan su adaptación a los usos y funciones compatibles del inmueble, sin causar alteraciones ni transformaciones que atenten contra su carácter patrimonial.
- No se admiten usos que, para su adecuación, requieran modificaciones que atenten contra su volumetría o capacidad de soporte estructural y afecten su valor patrimonial.
- En cualquier labor que involucre remoción de suelos en inmuebles con valor monumental, se debe aplicar una modalidad de intervención arqueológica acorde a lo que indica el Reglamento de Intervención Arqueológicas

4.3.2 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL INDIVIDUAL (PI-II)

- La intervención patrimonial está orientada a conservar la tipología y unidad arquitectónica original, asegurar su funcionalidad y sus condiciones de habitabilidad, mediante obras que procuren el destino a usos compatibles y que respeten los elementos tipológicos, estructurales, formales y de contextualización con su entorno.
Es factible, a través de esta intervención, proponer la declaratoria legal como Monumento integrante del patrimonio cultural de la Nación.
- Se prohíbe la construcción de infraestructura nueva adyacente a los vestigios de arquitectura prehispánica y de transición que lo afecten de manera física y/o visual.
- En los inmuebles incluidos en esta categoría de catalogación, se permiten obras de mantenimiento ordinario o de conservación, obras de mantenimiento extraordinario o de consolidación, puesta en valor y acondicionamiento, en el sentido de refuncionalización a nuevo uso, manteniendo en toda su magnitud y unidad sus características originales de acuerdo con la catalogación, sin modificar su volumetría.

- Excepcionalmente, y con fines de puesta en valor o refuncionalización y rehabilitación en inmuebles, donde exista espacio que no constituya parte integrante del diseño original y no menoscabe su autenticidad, se permitirá la reestructuración urbanística de ampliación u obra nueva de integración, lo que implica que en la catalogación correspondiente constarán los elementos que deban conservarse obligatoriamente y aquellos que puedan modificarse.
- En el caso de encontrar evidencia arqueológica en el proceso de ejecución, se suspenderán las labores en el sector donde se haya verificado el hallazgo, se dará cuenta de manera inmediata a la DDCC y a la MPC, para la adecuación e integración del diseño arquitectónico y puesta en valor de la evidencia encontrada, siendo obligatorios su conservación y su mantenimiento.
- Es obligatoria la eliminación de los agregados o adiciones construidos sin autorización y/o que perturben su fisonomía tradicional y que no presenten interés para la historia del edificio, con la autorización y seguimiento de las instancias correspondientes.
- Las intervenciones de mantenimiento o acondicionamiento deben garantizar la conservación de los hallazgos, evidencias arquitectónicas y arqueológicas con valor histórico. La propuesta arquitectónica debe adaptarse a dichos hallazgos.
Quedan prohibidos la eliminación, movimiento y/o traslado de los elementos/vestigios patrimoniales de valor histórico fuera del inmueble, hecho que será sancionado de acuerdo con la normativa vigente. La supervisión y la inspección estarán a cargo de la MPC y de la DDCC, bajo cronograma establecido y autorizado.
- Se presume la existencia de interés patrimonial en la edificación, cuando los cimientos y muros tengan un espesor superior a 0.55 m. En estos casos y previamente a cualquier intervención, se deberá proceder al estudio y prospección arquitectónica. Se entiende por intervención las obras de mantenimiento extraordinario y de acondicionamiento que involucren o afecten a dichos muros.
- No podrán ser eliminados muros interiores para unir dos o más habitaciones, pero se acepta la apertura de puertas de comunicación no mayores de 1.40 m de ancho previa evaluación estructural. Excepcionalmente, se podrán eliminar tabiques no estructurales de data posterior. Esta excepción no es aplicable a muros prehispánicos o de transición, ni cuando se comprometan los elementos arquitectónicos y/o artísticos de los inmuebles (pintura mural, frisos, cenefas, entre otros).

- Las fachadas y portadas se conservarán y restaurarán de acuerdo con su concepción original. El zaguán conservará su característica de acceso a la edificación, en la que no se permite la colocación de elementos divisorios o mobiliario para usos comerciales u otro fin que alteren su función y/o fisonomía.
- Para definir el estado de conservación de los bloques construidos o crujías con valor patrimonial, se deberá presentar la ficha de catalogación y los informes técnicos de Defensa Civil de la MPC y de la DDCC.
En caso se determine el mal estado de conservación, solo se permitirán obras de emergencia y consolidación estructural, así como el rescate de elementos patrimoniales.
- Se podrá realizar una recuperación arquitectónica, fundamentalmente a través de intervenciones especializadas de consolidación estructural. Se posibilita el uso de tecnologías tanto tradicionales como no convencionales, según el caso, que permitan su adaptación a los usos y funciones compatibles del inmueble, sin causar alteraciones ni transformaciones que atenten contra su carácter patrimonial.
- No se admiten usos que, para su adecuación, requieran modificaciones que atenten contra su volumetría o capacidad de soporte estructural y afecten su valor patrimonial.
- En cualquier labor que involucre remoción de suelos en inmuebles con valor patrimonial individual, se debe aplicar una modalidad de intervención arqueológica.

4.3.3 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES CON VALOR CONTEXTUAL (VC-III)

- En los inmuebles con esta categoría de intervención, se permiten obras de mantenimiento ordinario o de conservación y refacción, mantenimiento extraordinario o de consolidación, reestructuración, restauración, reestructuración edificatoria o de modificación, acondicionamiento o remodelación, reestructuración urbanística de ampliación o construcción nueva de integración, de conformidad con lo estipulado en los parámetros urbanísticos y edificatorios del presente Reglamento y cuando corresponda a los parámetros especiales de los ambientes urbanos, siempre y cuando no alteren el valor patrimonial histórico del inmueble.

- Se prohíbe la construcción de infraestructura nueva adyacente a los vestigios de arquitectura prehispánica y de transición que lo afecten de manera física y/o visual.
- En cualquier labor que involucre remoción de suelos en inmuebles con valor contextual, se debe aplicar una modalidad de intervención arqueológica.

El proyecto arquitectónico deberá adecuarse a las evidencias arqueológicas para su conservación, puesta en valor y mantenimiento.

- En el caso de encontrarse evidencia arqueológica en el proceso de ejecución, se suspenderán las labores en el sector donde se haya verificado el hallazgo y se dará cuenta, de inmediato, a la DDCC y a la MPC, para la adecuación e integración del diseño arquitectónico y puesta en valor de la evidencia encontrada, siendo obligatorios su conservación y mantenimiento. Quedando prohibida la eliminación, movimiento y/o traslado de elementos patrimoniales o con valoración patrimonial para que se determine su correspondiente intervención. Hecho que será sancionado de acuerdo con la normativa vigente.

4.3.4 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA INMUEBLES CON ALGÚN ELEMENTO PATRIMONIAL (EP-IV)

- En los inmuebles con esta categoría de intervención, se permiten obras de mantenimiento ordinario o de conservación y refacción, mantenimiento extraordinario o de consolidación, reestructuración, restauración, modificación, acondicionamiento o remodelación, reestructuración urbanística de demolición, sustitución, ampliación o construcción nueva de integración, de conformidad con lo estipulado en los parámetros urbanísticos y edificatorios del presente Reglamento y cuando corresponda a los parámetros especiales de los ambientes urbanos.
- Es obligatorio realizar un registro de los elementos patrimoniales hallados, el mismo que deberá ser presentado como parte del expediente técnico de la propuesta de intervención del inmueble, para su correspondiente evaluación e integración, siendo ello requisito indispensable en la calificación de proyectos. Se debe verificar in situ su ubicación respecto a los planos presentados.
- Se prohíbe la construcción de infraestructura nueva adyacente a los vestigios de arquitectura prehispánica y de transición que lo afecten de manera física y/o visual.

- Las intervenciones en esta categoría deberán garantizar la conservación de los elementos arquitectónicos y arqueológicos con valor patrimonial, así como de los hallazgos producto de excavaciones en el subsuelo. En todo caso, las intervenciones deberán garantizar la conservación, restauración e integración de los proyectos de arquitectura, para su puesta en valor. Toda intervención que requiera remoción de tierra deberá contar con una modalidad de intervención arqueológica.
- En el caso de encontrarse evidencia arqueológica en el proceso de ejecución, se suspenderán las labores en el sector donde se haya verificado el hallazgo y se dará cuenta, de inmediato, a la DDCC y a la MPC, para la adecuación e integración del diseño arquitectónico y puesta en valor de la evidencia encontrada, siendo obligatorios su conservación y mantenimiento. Quedando prohibida la eliminación, movimiento y/o traslado de elementos patrimoniales o con valoración patrimonial para que se determine su correspondiente intervención. Hecho que será sancionado de acuerdo a la normativa vigente.

4.3.5 CONDICIONES DE INTERVENCIÓN PARA EDIFICACIONES SIN VALOR PATRIMONIAL ESPECÍFICO EN SUPERFICIE Y PREDIOS SIN CONSTRUIR (EP-V)

- Las intervenciones en los lotes vacíos y edificios que pertenezcan a tipologías contemporáneas y que están en contraste con el contexto urbanístico, están sujetas a criterios de reestructuración urbanística con la finalidad de adecuarse a los parámetros urbanos del sector o edificación nueva.
- En los inmuebles con esta categoría de intervención, se permiten obras de mantenimiento ordinario y o de refacción, de mantenimiento extraordinario o de reparación, de reestructuración edificatoria o de acondicionamiento, modificación y remodelación, de reestructuración urbanística, de demolición, sustitución ampliación o construcción nueva de integración, de conformidad con lo estipulado en los parámetros urbanísticos y edificatorios generales AE-I (PP-03)
- En terrenos sin edificar y/o en edificios sin valor específico, la intervención en el subsuelo requerirá una de las modalidades de intervención arqueológica. En todos los casos, se presume la existencia de vestigios arqueológicos sujetos a investigación, restauración y puesta en valor. En caso de hallazgos que se consideren de interés patrimonial, las intervenciones deberán garantizar su conservación, restauración e integración a los proyectos de arquitectura para su puesta en valor.

- En el caso de encontrarse evidencia arqueológica en el proceso de ejecución, se suspenderán las labores en el sector donde se haya verificado el hallazgo y se dará cuenta, de inmediato, a la DDCC y a la MPC, para la adecuación e integración del diseño arquitectónico y puesta en valor de la evidencia encontrada, siendo obligatorios su conservación y mantenimiento. Quedando prohibida la eliminación, movimiento y/o traslado de elementos patrimoniales o con valoración patrimonial para que se determine su correspondiente intervención. Hecho que será sancionado de acuerdo con la normativa vigente.

4.4. AVISAJE COMERCIAL Y SEÑALETICA URBANA

Según la normativa de *Avisaje Comercial y Señalética Urbana*, se debe tener en consideración lo siguiente:

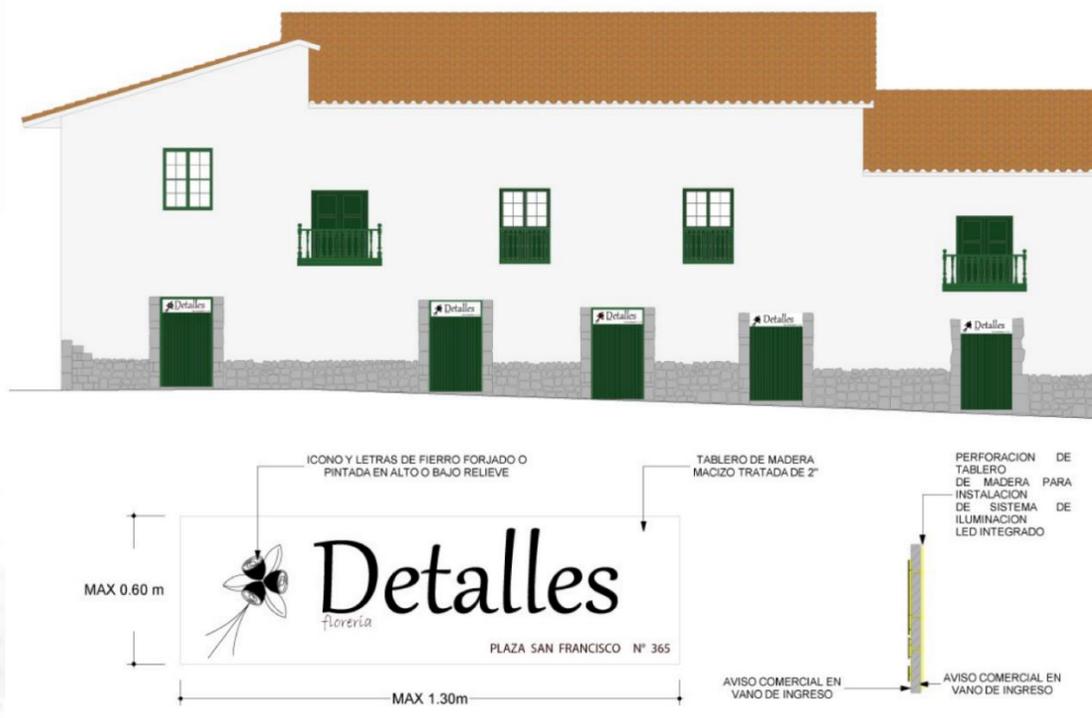
- En todo inmueble del CHC, está permitido solamente un (01) aviso comercial por establecimiento, aún si este cuenta con más de un ingreso. En caso de una edificación con uso de centro comercial, esta podrá tener un solo aviso en la fachada, en el que se consigne el nombre del conjunto comercial.
- En caso de que el establecimiento comercial tenga más de un frente de fachada, se permitirá 01 aviso por cada frente.
- Está permitido un solo aviso comercial por acceso, aún si se tuviera más de una actividad comercial en un mismo ambiente.
- No se permiten más avisos comerciales que el número de accesos existentes en un inmueble, siempre que correspondan a actividades comerciales distintas.

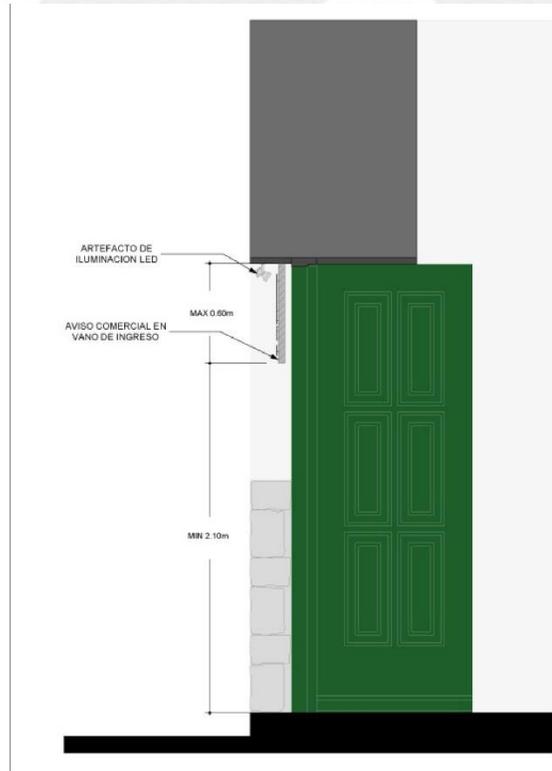
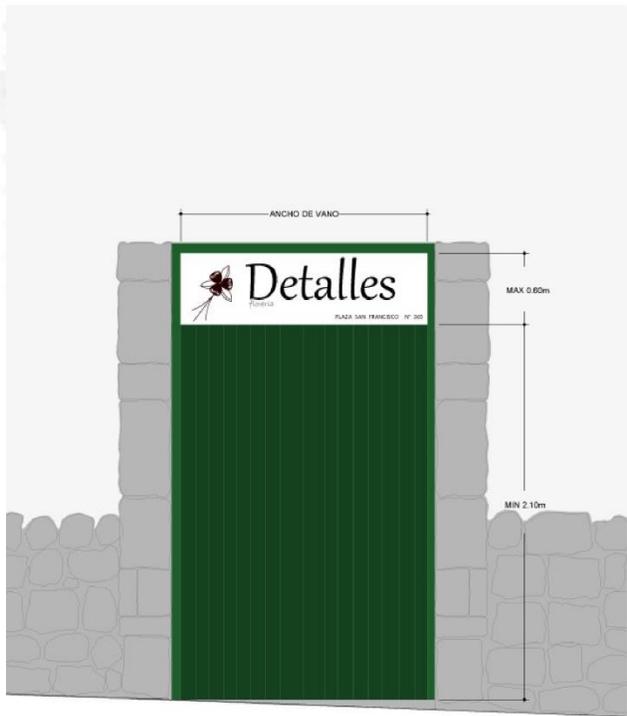
Teniendo en cuenta estos puntos y las características de la fachada, los avisos comerciales se clasifican de la siguiente manera:

4.4.1 AVISO COMERCIAL EN VANO DE INGRESO O AL INTERIOR DEL LOCAL CON TABLERO DE FONDO

- **Dimensiones:** el largo del tablero debe ser igual al ancho del vano donde se ubique y la altura máxima hasta 0.60 m. En caso de portadas no se podrá hacer uso de este tipo de aviso.
- **Diseño:** debe ser sencillo, claro y de factura simple, teniendo como condición su integración al conjunto de fachada y del ambiente urbano en el que se emplace, sólo debe indicar la razón social, tipo de establecimiento o entidad logotipo, si es que lo posee.

- **Materiales:** con las siguientes características:
 - Tablero de madera o aglomerado de madera con marco, de espesor máximo de 0.04 m.
 - Logotipos y letras en alto o bajo relieve, pintados, calados o de hierro forjado, que junto al tablero de fondo no supere el espesor total máximo de 0.05 m. en conjunto.
- **Colores:** se permite el uso de los colores determinados en la paleta de colores aprobada para el CHC y detallada en el anexo 03 del presente reglamento, además de las siguientes consideraciones:
 - Tablero de fondo color blanco, en tono mate.
 - Logotipos y letras tratados con un solo color. Se admite el uso de los colores (cualquiera de la paleta de colores) además del negro, bronce y plata; en concordancia con el color de la fachada del inmueble.
- **Ubicación:** El aviso debe ubicarse en el interior el vano de ingreso, retirado hacia el interior del plano de fachada, siempre y cuando la altura de ingreso libre no sea menor a 2.10 m. De no ser posible, el aviso se ubicará por encima del vano de ingreso, y se adecuará a la tipología de avisaje sin tablero de fondo.
- **Iluminación:** el sistema de iluminación debe ser parte del tablero, empleando luces LED, pequeñas color ámbar, o soportadas con brazos que sobresalgan una distancia máxima de 0.10 m. de la línea de fachada, en cuyo caso se permitirá instalar hasta 03 puntos de luz como máximo.



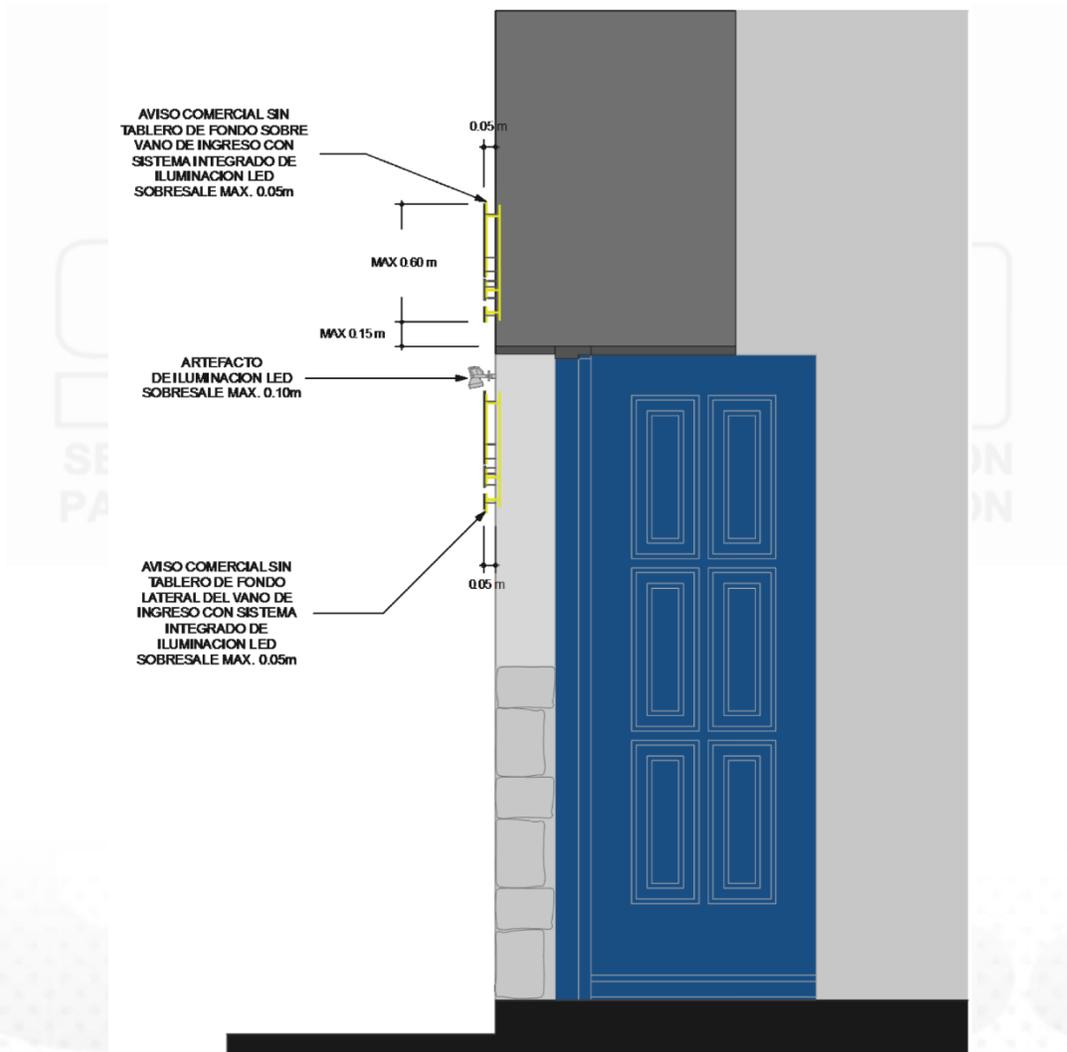
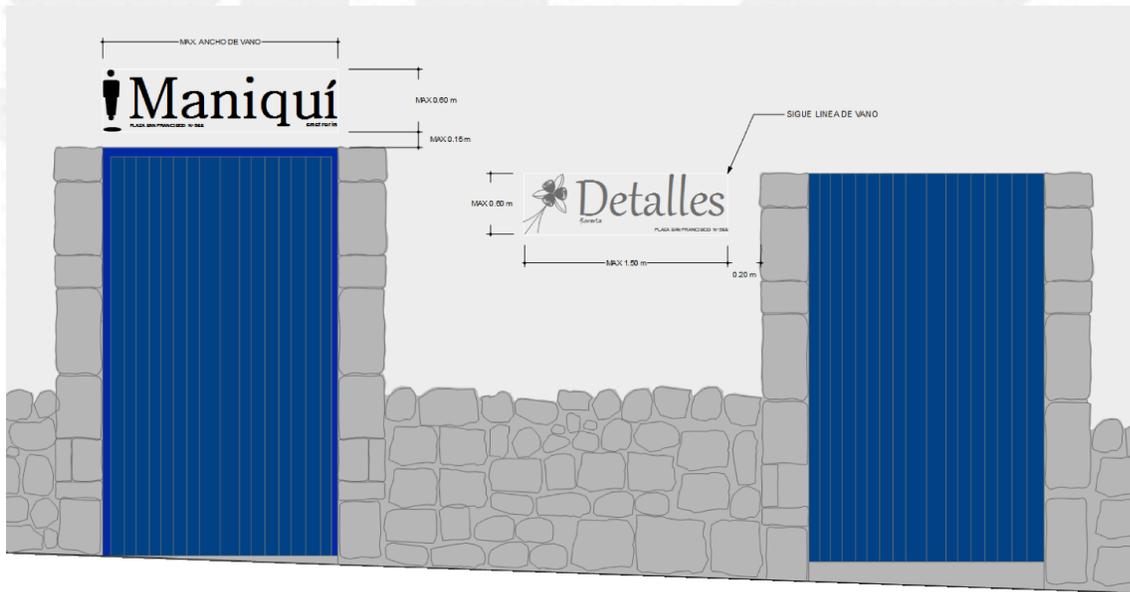


COLOR DE TRATAMIENTO DE CARPINTERÍA

		VERDE COLONIAL PANTONE 2427 CP	AZUL AÑIL PANTONE REFLEX BLUE C	MARRÓN PANTONE 2479C	NATURAL MADERA
COLOR DE TRATAMIENTO DE FACHADA	BLANCO PANTONE 11-0601TPG				
	BLANCO HUMO PANTONE 11-4800TCX				
	MARFIL PANTONE 9060U				

4.4.2 AVISO COMERCIAL SIN TABLERO DE FONDO

- **Dimensiones:** el largo del aviso debe poseer una longitud horizontal máxima de 1.50 m. y la altura máxima de 0.60 m.
- **Diseño:** debe ser sencillo, claro y de factura simple, teniendo como condición su integración al conjunto de la fachada y al ambiente urbano en el que se emplace. Solamente debe indicar la razón social, tipo de establecimiento o entidad y logotipo, si es que lo posee.
- **Materiales:** Con las siguientes alternativas:
 - Logotipo y letras en alto o bajo relieve, con mortero de la misma naturaleza que el existente en la fachada y con un espesor (relieve o profundidad) máximo de 0.02 m.
 - Logotipo y letras por sobre la línea de fachada de hierro forjado, bronce fundido, cobre o madera tallada, los cuales no podrán sobresalir más de 0.05 m. sobre la línea de fachada.
- **Colores:** está permitido las siguientes alternativas:
 - Los anclajes deben ser pintados del mismo color de la fachada.
 - Los logotipos y letras de hierro forjado, bronce fundido y cobre; pueden conservar su color natural.
- **Ubicación:** el aviso debe ubicarse a una distancia no menor de 0.20 m. de los lados laterales del vano de ingreso, su lectura debe ser horizontal y no debe atentar contra la composición de la fachada. En caso de imposibilidad técnica, podrá ser colocado encima del dintel y/o portada de la puerta, a una distancia no menor de 0.10 m. ni mayor a 0.15 m.
- **Iluminación:** el sistema de iluminación debe estar empotrado en el muro, sin cableado visible, integrándolo además a las letras e icono del aviso, empleando luces LED pequeñas de color ámbar o soportadas con brazos que sobresalgan a una distancia máxima de 0.10 m. de la línea de fachada, en cuyo caso se permitirá instalar hasta 03 puntos de luz como máximo.

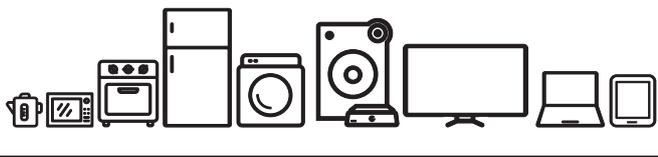


4.4.3 AVISO COMERCIAL EN SEGUNDO NIVEL SIN TABLERO DE FONDO

El uso de este aviso corresponde únicamente a inmuebles destinados a un solo tipo de actividad comercial, en ambos niveles edificatorios.

- **Dimensiones:** el largo del aviso debe poseer una longitud horizontal máxima de 2.50 m. y altura máxima de 0.80 m.
- **Diseño:** debe ser sobrio, discreto, claro y de factura sencilla, teniendo como condición su integración al conjunto de la fachada y al ambiente urbano en el que se emplace. Solamente debe indicar la razón social, tipo de establecimiento o entidad y logotipo, si es que lo posee.
- **Materiales:** con las siguientes alternativas:
 - Logotipo y letras en alto o bajo relieve, con mortero de la misma naturaleza que el existente en la fachada, con un espesor (relieve o profundidad) máximo de 0.02 m.
 - Logotipo y letras por sobre la línea de fachada de hierro forjado, bronce fundido, cobre o madera tallada, los cuales no podrán sobresalir más de 0.05 m. sobre la línea de fachada.
- **Colores:** se permite el uso de los colores negro, bronce y plata.
 - Los anclajes deben ser pintados del mismo color de la fachada.
 - Los logotipos y letras de hierro forjado, bronce fundido y cobre pueden conservar su color natural.
- **Ubicación:** el aviso debe ubicarse en la parte media del inmueble, a una distancia no menor de 0.20 m. de los vanos próximos, procurando una composición que se integre a la fachada, de modo que no destaque en relación con el conjunto ni se sobreponga a los elementos de fachada (portada, ventanas, balcones, molduras, etc.).
- **Iluminación:** el sistema de iluminación debe estar empotrado en el muro, sin cableado visible, integrándose además a las letras e icono del aviso y empleando luces LED pequeñas de color ámbar.





CAPITULO V

SITUACIÓN
ACTUAL

CAPITULO V

SITUACIÓN ACTUAL

5.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

El local se encuentra ubicado en la Ciudad de Cusco, en la Av. Garcilaso N° 806 (esquina con Av. Tuyumallo).



5.2 ASPECTOS CLIMATICOS:

En Cusco, el año se divide en dos: la temporada seca y la temporada de lluvias y el clima varía mucho en cada una de ellas.

- **Temporada seca:**

La temporada seca se da entre los meses de abril y octubre. Durante esta época, los días son soleados, con temperaturas medias entre los 17 y los 19 °C, pero las noches son muy frías y los termómetros pueden llegar a marcar menos de 0 °C.

Aunque se denomine temporada seca, Cusco se encuentran en plena sierra peruana, por lo que durante estos meses también se dan precipitaciones intermitentes, pero de manera menos frecuente.

- **Temporada de lluvias:**

Se da entre los meses de noviembre y marzo. Durante esta época aumenta la humedad en Cusco y se producen temperaturas más altas que se establecen entre los 18 y los 23 °C durante el día. Las noches, a pesar de ser algo más cálidas que en la temporada seca, no dejan de ser frías, bajando hasta los 4 °C.

Las precipitaciones son lo más característico de esta época, las lluvias suelen darse durante la tarde, y en algunas ocasiones están acompañadas de granizo y tormentas eléctricas.

5.3 ANALISIS DEL ENTORNO (FODA):

Según la ubicación señalada, podemos concluir lo siguiente con respecto al local:

FORTALEZAS

- Ubicación entre dos avenidas importantes.
- El ingreso de tienda está ubicado a unos metros de un paradero
- Fachada en esquina, amplia y libre.

DEBILIDADES

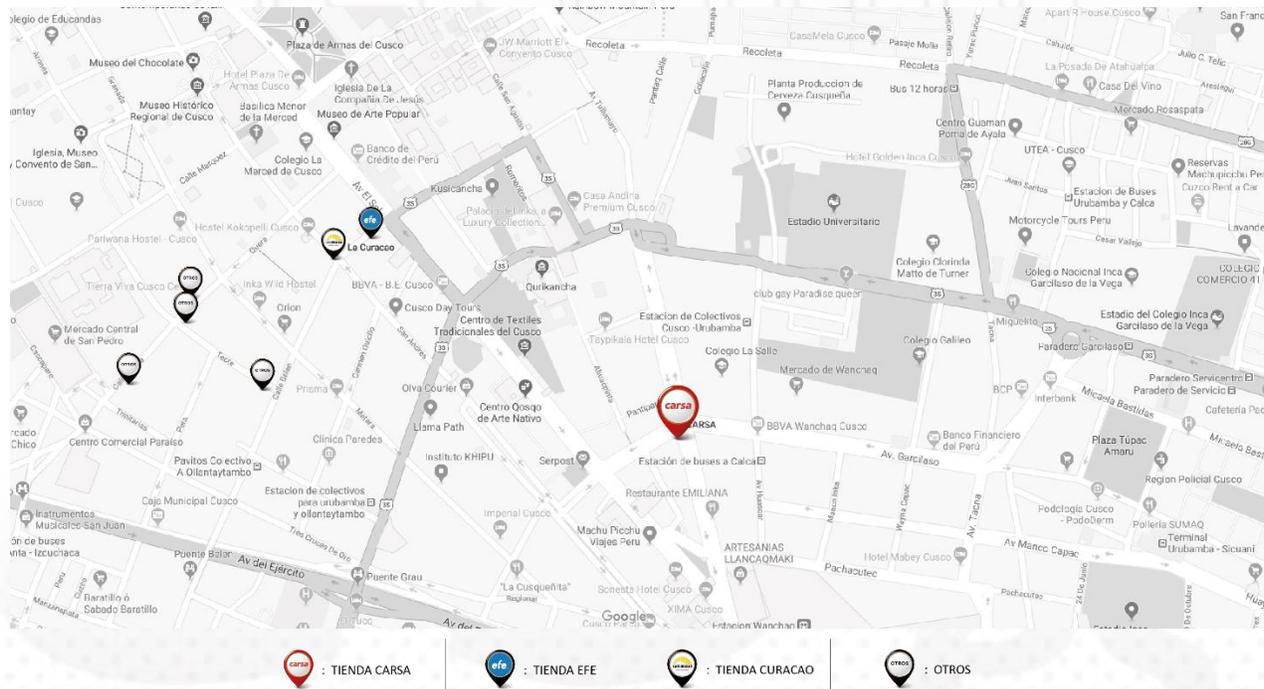
- Alejado de la competencia y de la zona comercial tradicional.

OPORTUNIDADES

- Mayor tráfico automovilísticos y peatonal en hora punta (6:00 – 8:00 pm)
- Mayor espacio de almacenaje.
- Facilidad para el ingreso de mercadería (camión).

AMENAZAS

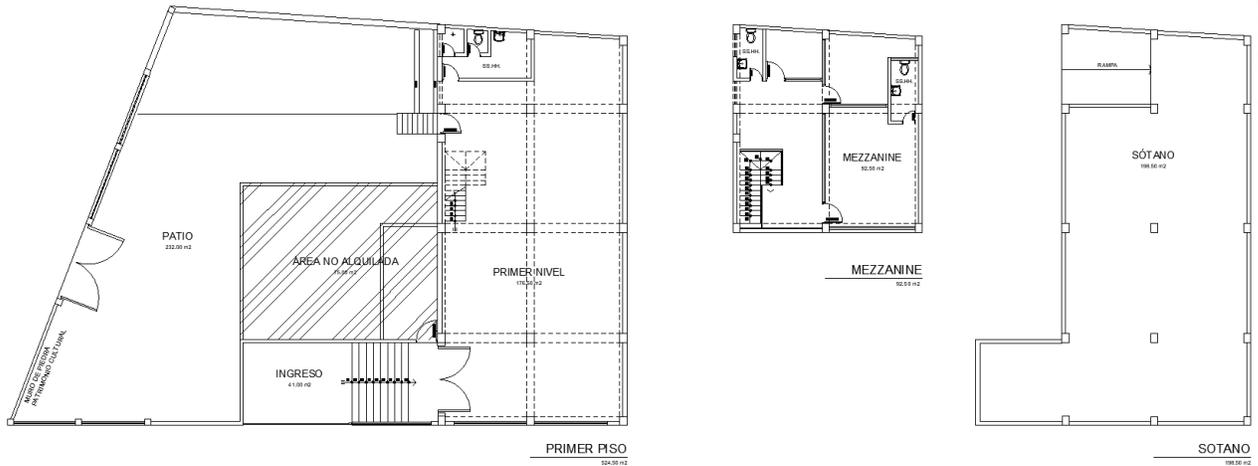
- Seguridad
- Filtraciones producto de las fuertes lluvias.



5.4 PLANO ORIGINAL

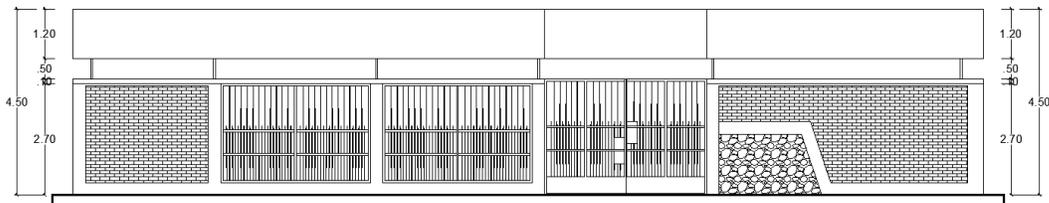
PLANTA (ver ampliación en plano SA – 01 y SA - 02)

PRIMER PISO: 524.50 m² | MEZZANINE: 92.50 m² | SÓTANO: 198.50 m²

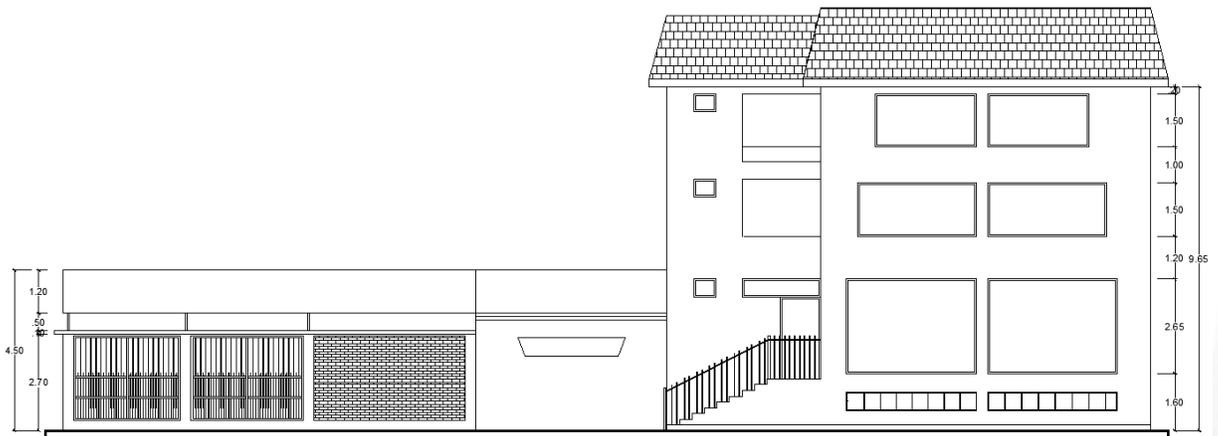


ELEVACIÓN

- Elevación – Av. Tuyumallo (ver ampliación en plano SA - 03)



- Elevación – Av. Garcilaso (ver ampliación en plano SA - 03)



5.5 ESTADO ACTUAL DEL LOCAL Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

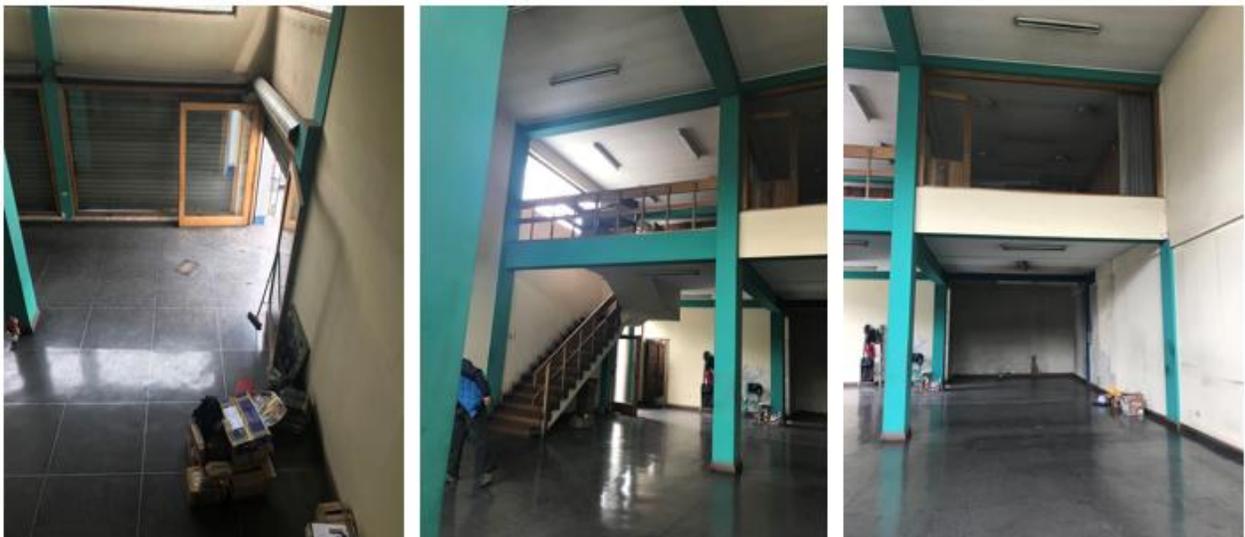
FACHADA:

- Estructura del letrero de frontis en malas condiciones.
- Algunos paneles han cedido, producto de la falta de mantenimiento.
- Cableado eléctrico expuesto en el lado del ingreso de la fachada.



PRIMER PISO:

- El color del piso existente no corresponde a los lineamientos visuales de Carsa, por lo que se debe considerar su cambio.
- La puerta de ingreso tiene dos batientes de madera, las cuales deben ser retiradas, ya que quitan espacio de exhibición.
- Los colores de las paredes, columnas y vigas; no corresponden a los lineamientos visuales de Carsa, por lo que se debe considerar el pintado.
- Luminarias en mal estado.
- Los SS.HH. requieren mantenimiento en los pisos.
- Algunas de zonas de las paredes presentan manchas de humedad.



MEZZANINE:

- Las divisiones y piso del mezzanine son de madera.
- Existencia de mobiliario en mal estado y residuos.
- Lo SS.HH. requieren mantenimiento en pisos.
- Los colores de las, columnas y vigas; no corresponden a los lineamientos visuales de Carsa, por lo que se debe considerar el pintado.

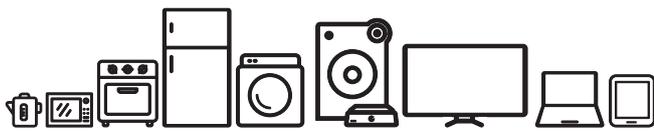


PATIO

- Rejas en mal estado.
- El sistema de drenaje y canaletas colapsa al presentarse lluvias de regular intensidad.
- Limpieza de desmonte.
- Puerta de ingreso del patio a la tienda, para mercadería, no es funcional. Se requiere un ingreso funcional, práctico y seguro.

SÓTANO

- El sistema de drenaje y canaletas colapsa al presentarse lluvias de regular intensidad.
- Piso, pared y techo, presentan manchas de humedad.
- Columnas en mal estado que requiere reforzamiento.
- Tragaluz que da hacia a la Av. Garcilaso.



CAPITULO VI

DISEÑO DE TIENDA

CAPITULO VI

DISEÑO DE TIENDA

6.1 REQUERIMIENTOS DE DISEÑO

Teniendo en cuenta las dimensiones del local, se debe considerar los siguientes puntos para la elaboración del diseño:

PRIMER NIVEL

- 01 logístico
- 03 cotizadores
- Espacio tienda Electro
- Espacio tienda Motos

MEZZANINE

- 01 GT
- 02 analistas
- 02 cobranza
- 02 cajas
- 01 impresora

SÓTANO

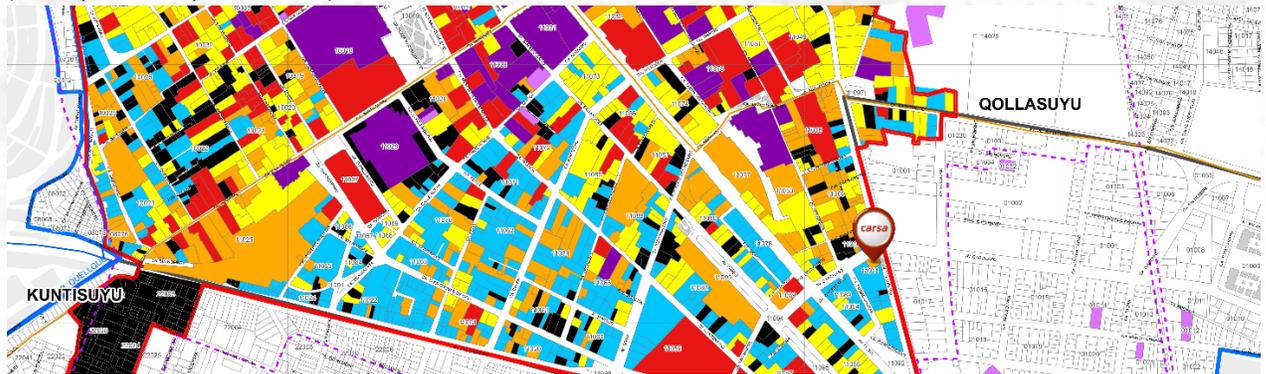
- 01 logístico
- Espacio para almacén de valores
- Espacio para prueba de productos

6.2 IDENTIFICACIÓN DE LOCAL SEGÚN ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN Y CATALOGACIÓN DE INMUEBLE

Teniendo en cuenta la ubicación de local (Av. Garcilaso N°806 – Esquina con Tuyumallo), podemos apreciar que según en plano de *Delimitación por Área de Estructuración de La Municipalidad de Cusco*, el local se encuentra dentro del sector *AE-1*, que corresponde al *Centro Histórico de la Ciudad del Cusco*.

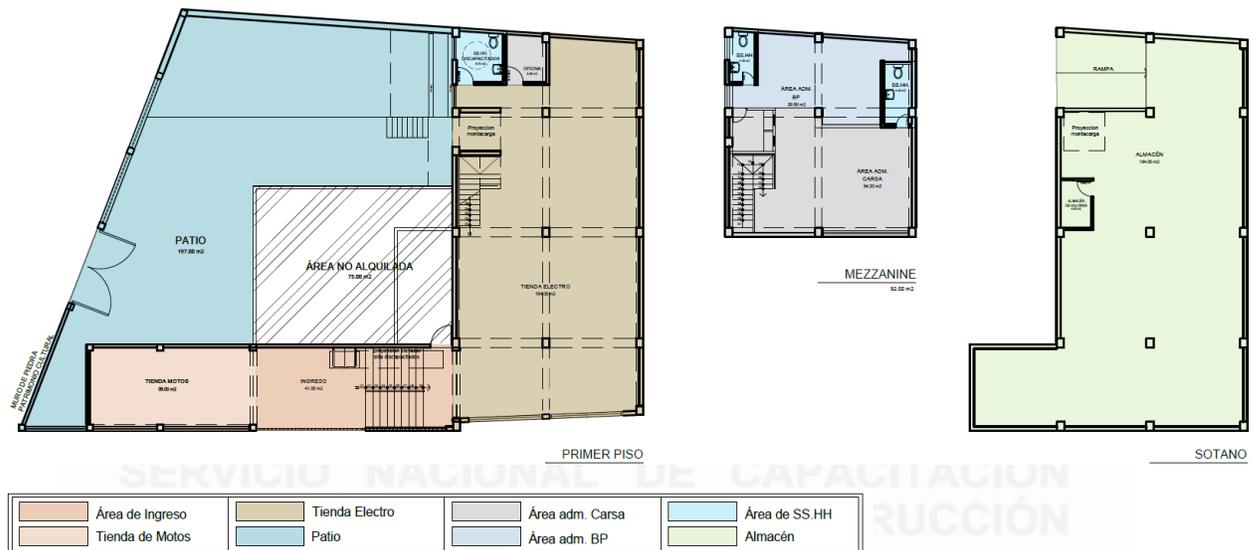
Así mismo, se identifica en el plano de *Catalogación de Inmuebles*, que la infraestructura está definida como: *Inmueble con algún elemento artístico y/o patrimonial (EP-IV)*, ya que este contiene un vestigio de muro inca, ubicado en la fachada del local, por lo que dicho elemento es intangible y debe ser protegido.

(ver ampliación en plano PP - 10)



6.3 PLANOS DE APLICACIÓN

6.3.1 PLANO DE ZONIFICACIÓN (ver ampliación en plano A - 01 y A - 02)



6.3.2 PLANO DE INTERVENCIÓN (ver ampliación en plano A - 03 y A - 04)

Primer Nivel:

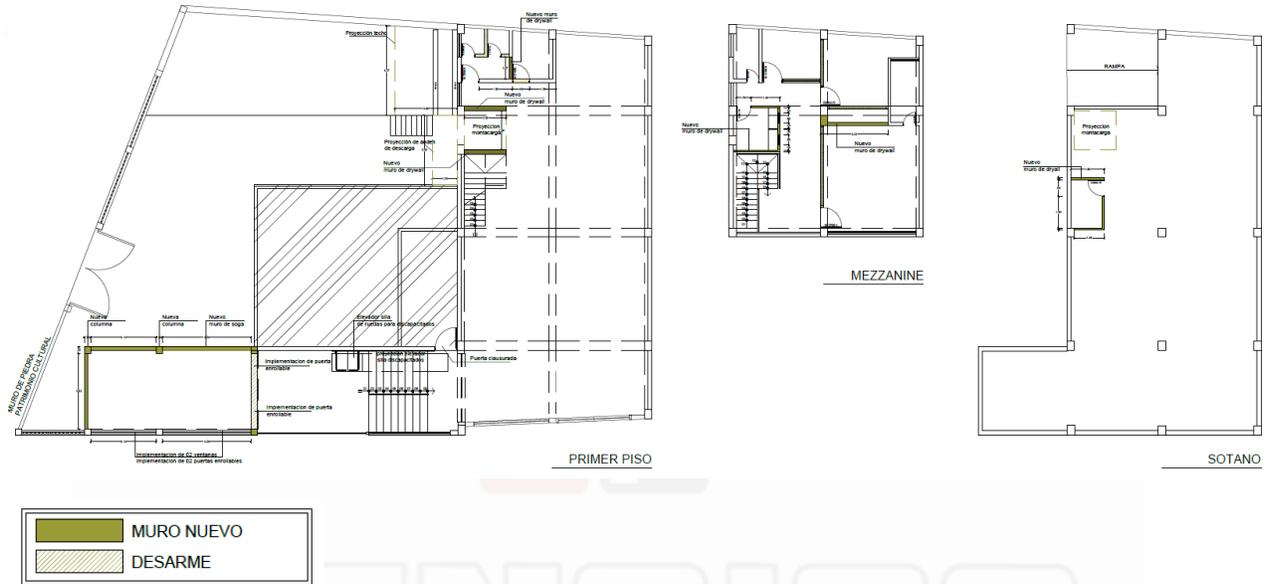
- Se considera un espacio al lado izquierdo del ingreso de la tienda, para realizar una pequeña tienda de motos.
- Se contempla un montacarga, que conectará el patio, el 1re nivel y el sótano; el cual facilitará el movimiento de mercadería.
- Se hacen modificaciones en los SS.HH., para poder realizar un baño de discapacitados y una oficina para logístico.

Mezzanine:

- Se retira la tabiquería de madera.
- Se contempla un espacio para caja.

Sótano:

- Se contempla un espacio para almacén de valores.

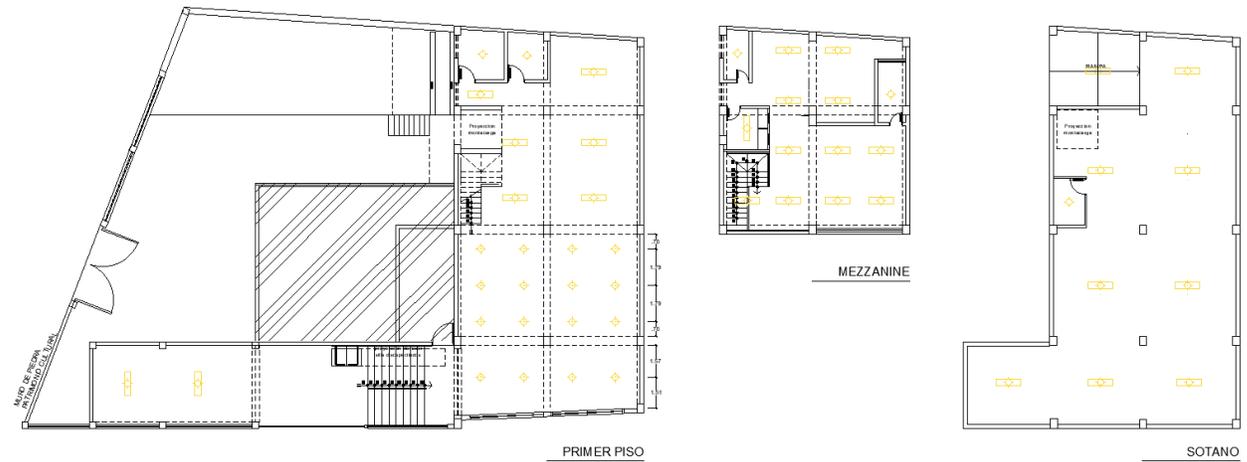


6.4 PLANO DE INSTALACIONES:

6.4.1 PLANO DE ACABADO DE PISOS (ver ampliación en plano I - 01 y I - 02)

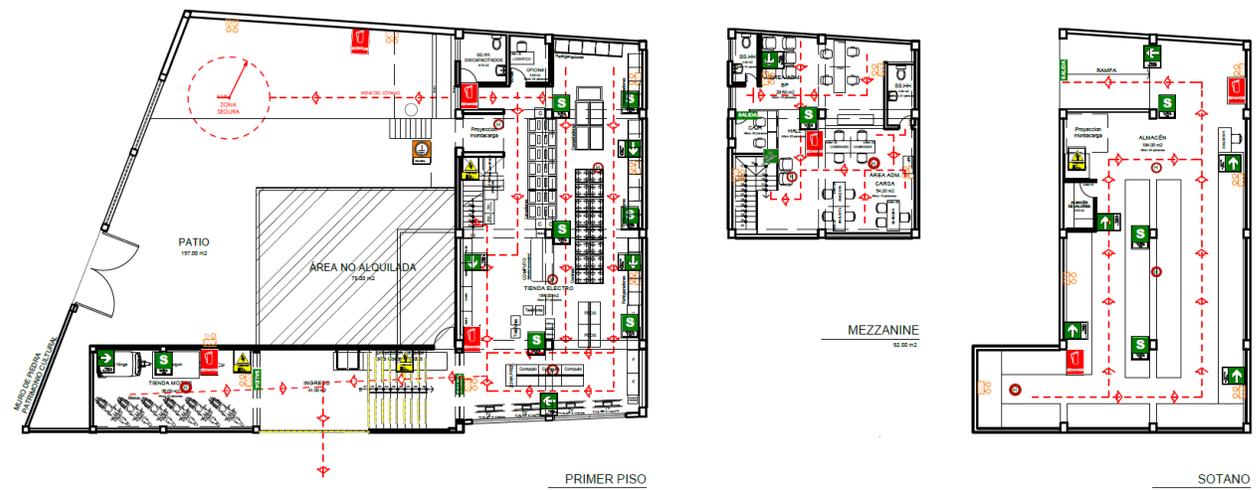


6.4.2 PLANO DE ILUMINACIÓN (ver ampliación en plano I – 03 y I - 04)



Simbología	Descripción	Imagen	Simbología	Descripción	Imagen	Simbología	Descripción	Imagen
	Rejilla Adosable LED Potencia: 2x 18 W Marca: DicoLux Voltage: 220 V Frecuencia: 60a 60 HZ Vida útil: 70.000 hrs Montaje: adosable			Lampara colgante industrial LED Medida: 0450 x 350 mm Material: policarbonato			Plafón redondo Led adosable de policarbonat Potencia: 15W Voltage: 150 - 240V60hz Montaje: adosable	

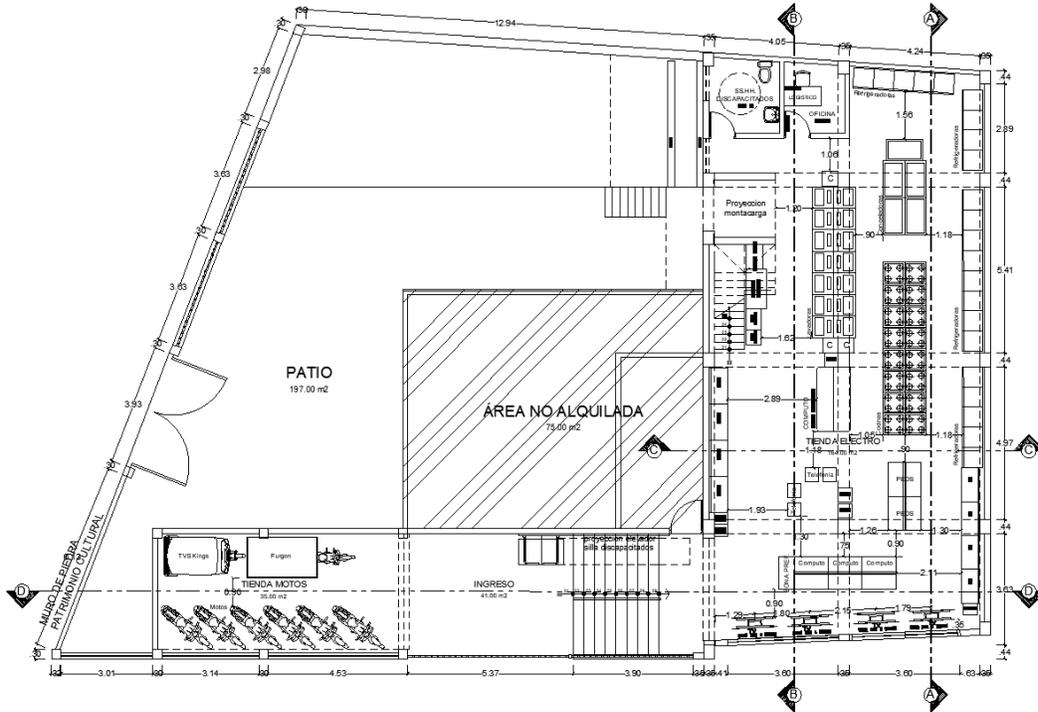
6.4.3 PLANO DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD (ver ampliación en plano EV. S – 01 y EV. S – 02)



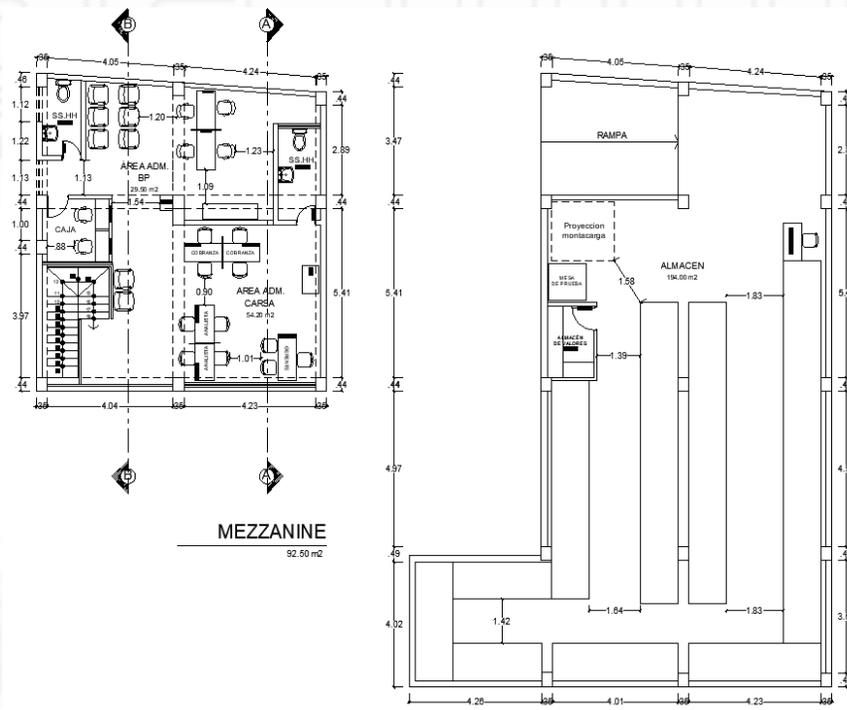
LEYENDA									
Señaletica									
Medidas	0,20 x 0,30 cm	0,30 x 0,20 cm	0,20 x 0,30 cm	DETECTOR DE HUMO	ARTEFACTO DE ILUMINACIÓN (DOBLE) CON BATERÍA				

6.5 PLANOS DE ARQUITECTURA INTERVENIDOS

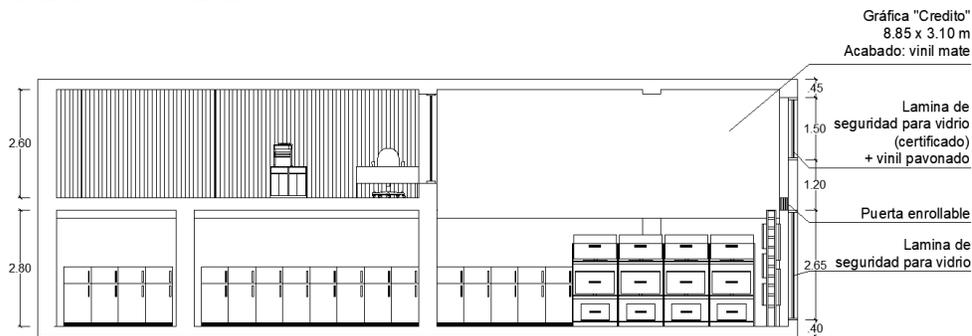
6.5.1 PLANO DE DISTRIBUCIÓN – PRIMER NIVEL (ver ampliación en plano AI - 01)



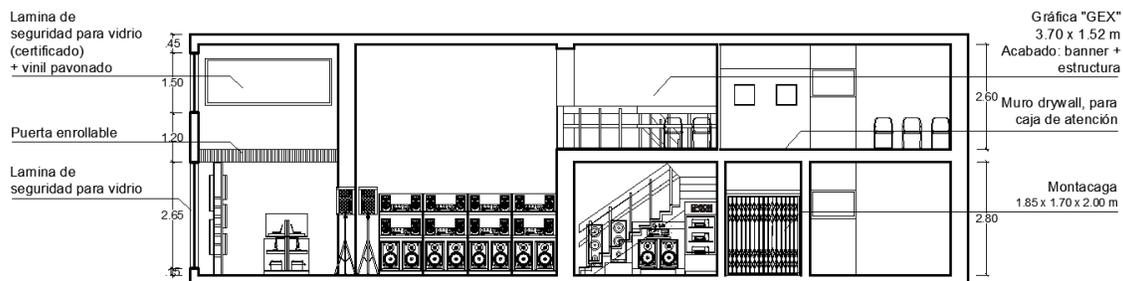
6.5.2 PLANO DE DISTRIBUCIÓN – MEZZANINE Y SÓTANO



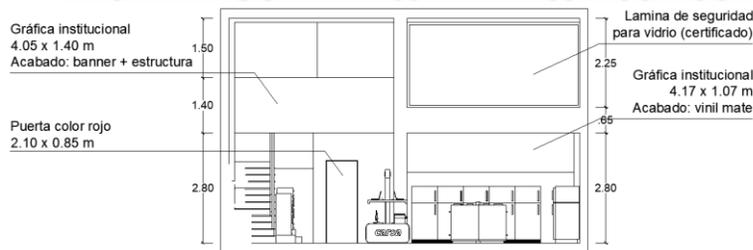
6.5.3 PLANO DE CORTE LONGITUDINAL A – A (ver ampliación en plano AI - 03)



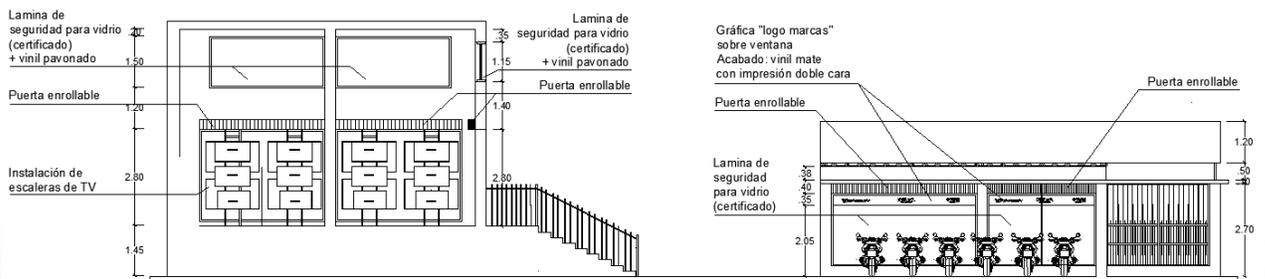
6.5.4 PLANO DE CORTE LONGITUDINAL B – B (ver ampliación en plano AI - 03)



6.5.5 PLANO DE CORTE TRANSVERSAL C – C (ver ampliación en plano AI - 04)

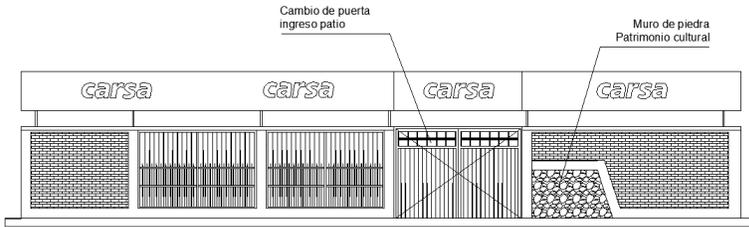


6.5.6 PLANO DE CORTE TRANSVERSAL D – D (ver ampliación en plano AI - 04)

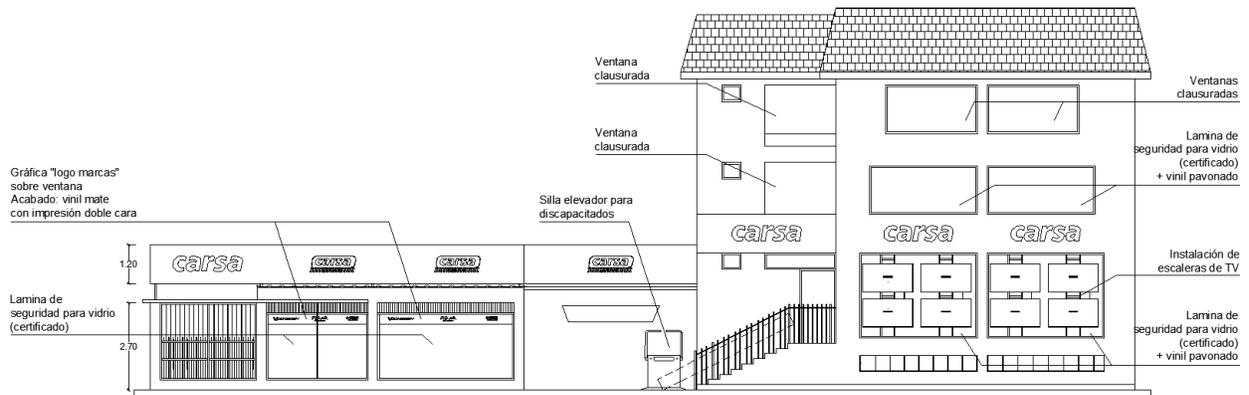


6.5.7 PLANO DE ELEVACIÓN

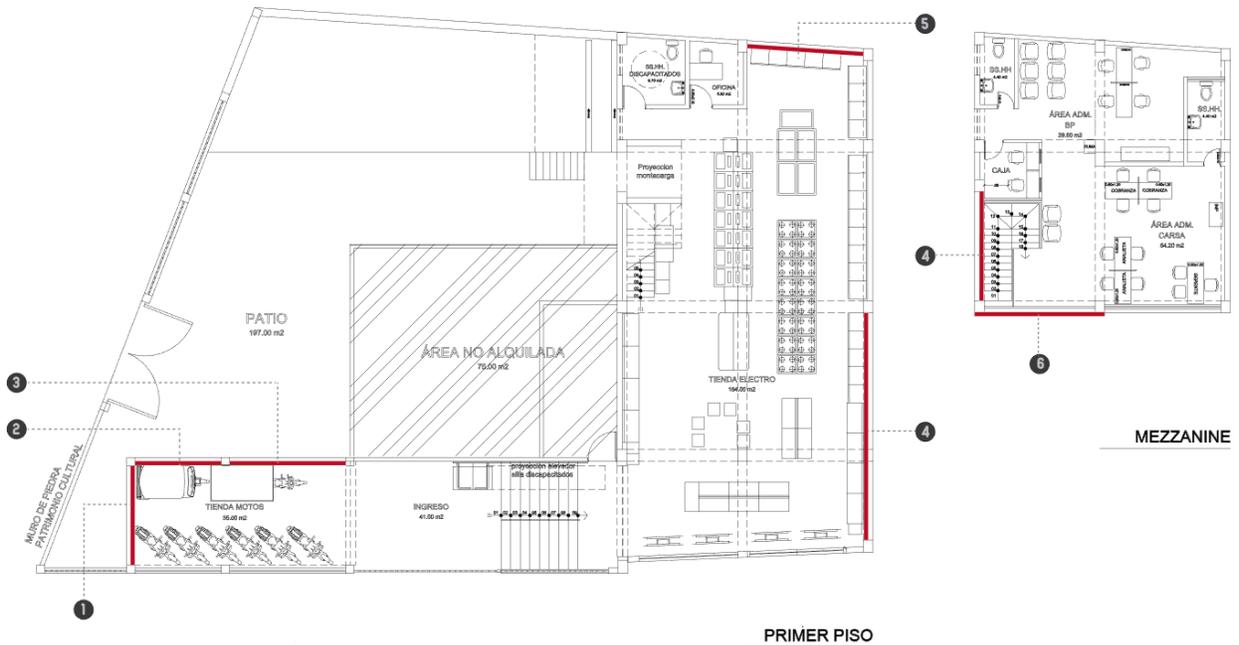
Elevación – Av. Tuyumallo (ver ampliación en plano AI - 05)



Elevación – Av. Garcilaso (ver ampliación en plano AI - 05)



6.6 PLANO DE DETALLES GRÁFICAS INTERNAS (ver ampliación en plano G – 01)

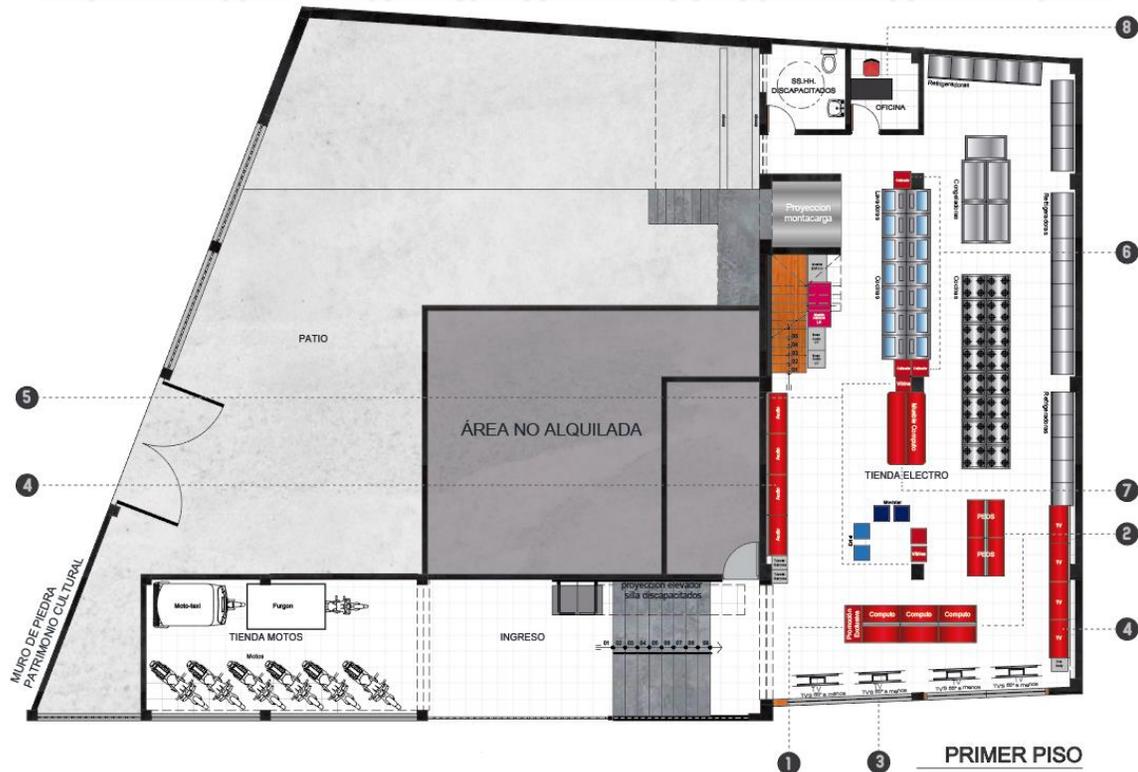


TIENDA MOTOS								
ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
1	GRÁFICA: Zongshen ZX-200 3.95 - 3.23 x 2.78 m		2	GRÁFICA: Yamaha XTZ 2.93 x 6.68 m		3	GRÁFICA: TVS Kings Deluxe 3.30 x 2.68 m	

TIENDA ELECTRO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
4	GRÁFICA: Garantía extendida 3.70 x 1.52 m		5	GRÁFICA: institucional de crédito + productos 4.05 x 1.41 m	
ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
6	GRÁFICA: Logotipo Carisa 4.14 x 1.07 m		7	GRÁFICA: Crédito a tu Medida 8.85 x 3.10 m	

6.7 PLANOS DE DISEÑO

6.7.1 PLANO DE DISEÑO – 1ER NIVEL (ver ampliación en plano D - 01)



Detalle de mobiliario: Primer nivel

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
1	<p>MUEBLE MODULAR DE TV</p> <p>Medida: 1.10 x 0.45 x 0.90 m</p> <p>Descripción y acabado: Mueble en melamine de 18 mm de color rojo. Salida de conector para enchufe de mueble. Puerta trasera, con base interna con 02 tomacorrientes con pozo a tierra, para conectar TV</p>	01 unidades		5	<p>VITRINA TORRE</p> <p>Medida: 0.50 x 0.50 x 2.00 m</p> <p>Descripción Estructura y acabado: Base y cabeza de MDF 15mm Perfil de aluminio Vidrio templado crudo de 6 mm (laminado certificado) 01 chapa de seguridad para puerta de vidrio 04 divisiones de vidrio de 6 mm (laminado certificado)</p>	03 unidades	
2	<p>GÓNDOLA CENTRAL: para exhibición de computo y PEDS</p> <p>Medida: 1.10 x 1.07 x 1.35 m</p> <p>Descripción Estructura: góndola de metal, con bandejas regulables Acabado: pintura esmaltada color rojo y blanco según diseño</p>	05 unidades		6	<p>MUEBLE COTIZADOR</p> <p>Medida: 0.60 x 0.60 x 1.10 m</p> <p>Mueble en melamine de 18 mm Cajonera con vinil de "Credito" Puerta doble hoja con seguro y repisas internas Acrílico porta volantes a los laterales Parte posterior debe tener pasacables y rejilla para ventilación de PC</p>	03 unidades	
3	<p>ESCALERA DE TV (DOBLE CARA)</p> <p>Medida: 0.50 x 0.30 x 2.80 m</p> <p>Descripción Estructura: tubo de fierro y travesaños de 2" x 1" x 1.0 mm Acabado: pintado base y acrílico plateado + Perfil L: 16 unidades Tornillos (M4, M5 y M6): 32 pares por c/u</p>	04 unidades		7	<p>MUEBLE TECNOLÓGICO</p> <p>Medida: 2.20 x 1.10 x 1.85 m</p> <p>Descripción Estructura: Mueble en MDF de 18 mm Acabado: pintura poliuretano color blanco y rojo (3 capas), más letras troqueladas retro-iluminadas, según diseño</p>	01 unidades	
4	<p>GÓNDOLA MURAL: para exhibición de audio y TV</p> <p>Medida: 1.10 x 0.57 x 2.00 m</p> <p>Descripción Estructura: góndola de metal, con bandejas regulables Acabado: pintura esmaltada color rojo y blanco según diseño</p>	08 unidades		8	<p>ESCRITORIO + SILLA</p> <p>Descripción Mueble en melamine de 18 mm color negro + Silla de atención giratoria color rojo</p>	01 unidades	

6.7.2 PLANO DE DISEÑO – MEZZANINE Y SÓTANO (ver ampliación en plano D - 02)



Detalle de mobiliario: Mezzanine

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
1	ESCRITORIO LINEAL Medida: 110 x 0.60 x 0.75 m Descripción Escritorio en melamine de 18mm color negro	05 unidades		4	MUEBLE PARA IMPRESORA Medida: 0.90 x 0.50 x 0.85 m Descripción Mueble en melamine de 18 mm color negr. con cajonera.	01 unidades	
2	SILLA DE ATENCIÓN Descripción Silla giratoria de atención, con respaldo y apoya brazos. Acabado en polipropileno y metal.	05 unidades		5	MUEBLE RUMA DE PEDS Medida: 0.80 X 0.40 X 1.80 m Descripción RUMA de PEDS desarmable. Acabado: carton-p last, forrado con vinil	01 unidades	
3	SILLA DE VISITA Descripción Silla de visita con respaldo, brazos fijos de aluminio y base tipo trineo sin acero cromado.	08 unidades		6	SILLA GIRATORIA PARA CAJA Descripción Silla giratoria de 5 ruedas. con respaldo y altura regulable.	02 unidades	

Detalle de mobiliario: Sótano

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
1	<p>ESCRITORIO LINEAL</p> <p>Medida: 110 x 0.60 x 0.75 m</p> <p>Descripción Escritorio en melamine de 18mm color negro</p>	01 unidades		3	<p>MUEBLE PARA PRUEBA DE PRODUCTOS</p> <p>Medida: 1.20 x 1.20 x 0.75 m</p> <p>Descripción Mesa de melamine de 18 mm color negro</p>	01 unidades	
2	<p>SILLA DE ATENCIÓN</p> <p>Descripción Silla giratoria de atención, con respaldar y apoya brazos. Acabado en polipropileno y metal.</p>	01 unidades		4	<p>ANALQUEL</p> <p>Medida: 1.00 x 0.30 x 2.00 m</p> <p>Descripción Estante metálico de 5 niveles carga medida</p>	03 unidades	

6.7.3 PLANO DE CORTE DE DISEÑO LONGITUDINAL A – A (ver ampliación en plano D - 03)



6.7.4 PLANO DE CORTE DE DISEÑO LONGITUDINAL B – B (ver ampliación en plano D – 03)



6.7.5 PLANO DE CORTE DE DISEÑO TRANSVERSAL C – C (ver ampliación en plano D - 4)

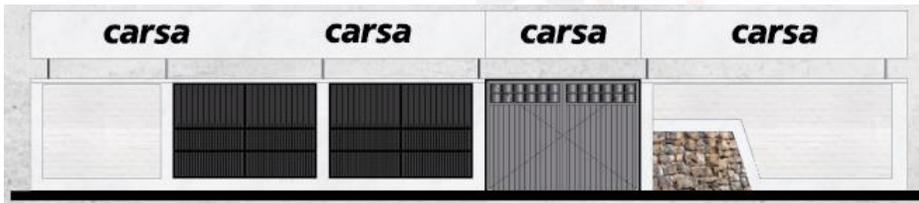


6.7.6 PLANO DE CORTE DE DISEÑO TRANSVERSAL D – D (ver ampliación en plano D - 4)



6.7.7 PLANO DE ELEVACIÓN (ver ampliación en plano D - 5)

Elevación – Av. Tuyumallo (ver ampliación en plano AI - 05)



Elevación – Av. Garcilaso (ver ampliación en plano AI - 05)



6.8 FOTOMONTAJE – 3D

- TIENDA ELECTRO

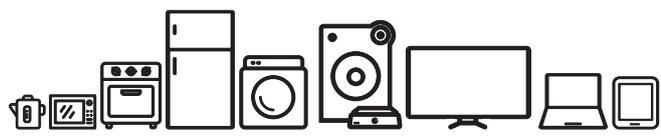


- TIENDA MOTOS



6.8 TIENDA IMPLEMENTADA





CAPITULO VII

DISEÑO DE FACHADA

CAPITULO VII

DISEÑO DE FACHADA

7.1 REQUERIMIENTOS DE DISEÑO

Realizar un letrero que aproveche la infraestructura en la esquina del local existente, de tal manera que este remarque la presencia de Carsa en la zona.

7.2 IDENTIFICACIÓN DE FACHADA SEGÚN NORMATIVA DE AVISAJE Y SEÑALETICA URBANA:

Teniendo en cuenta la normativa, podemos identificar que la fachada existente, corresponde a *“Aviso comercial en segundo nivel sin tablero de fondo”*, por lo que se debe considerar lo siguiente:

- Dimensión: 2.80 x 0.80 (máximo)
- Diseño: uso solo del logotipo
- Material: letras troqueladas (relieve)
- Color: negro, plata o bronce; sobre fondo blanco
- Iluminación: retroiluminada

7.3 PROPUESTA DE DISEÑO Y ACABADO

DISEÑO:

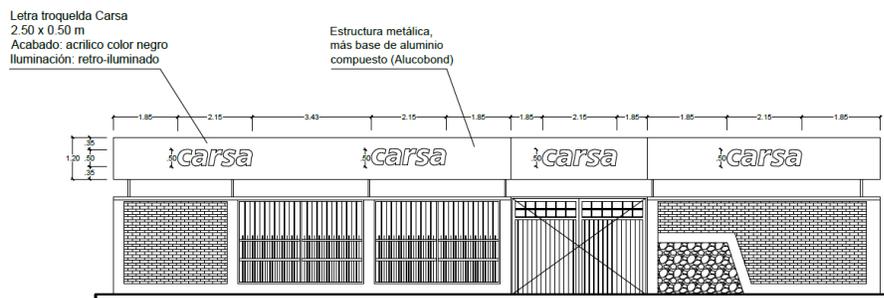
Como propuesta, se decide continuar una proyección elevada del letrero existente por el lado del ingreso de la tienda electro (Av. Garcilaso), de tal manera que se crea una cinta que envuelve toda la arquitectura del local, dándole así la presencia y vista que se requiere.

ACABADO:

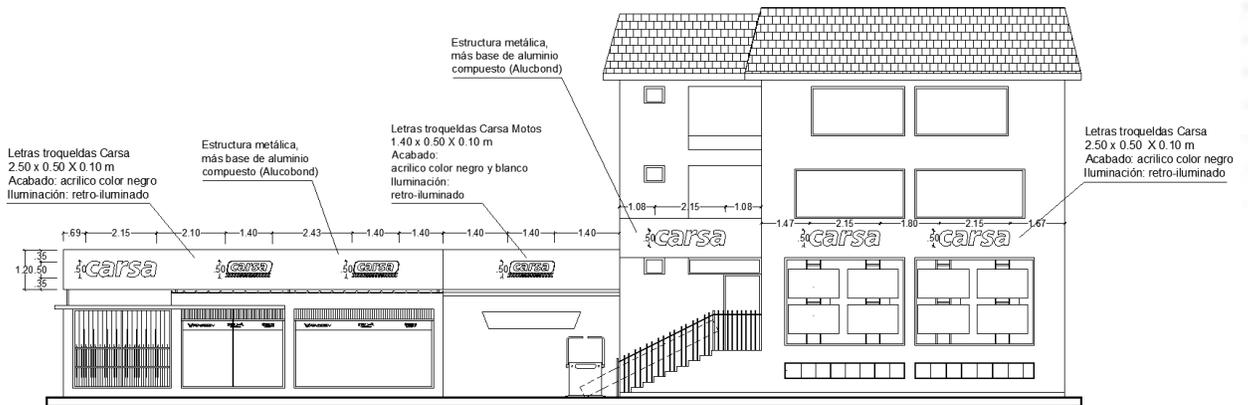
Teniendo en cuenta las adversidades climáticas, se opta por usar el alucobond y el acrílico, por sus resistencia, durabilidad y acabado.

7.4 PLANO DE DETALLE DE LETRERO DE FRONTIS

- Elevación – Av. Tuyumallo (ver ampliación en plano L - 01)

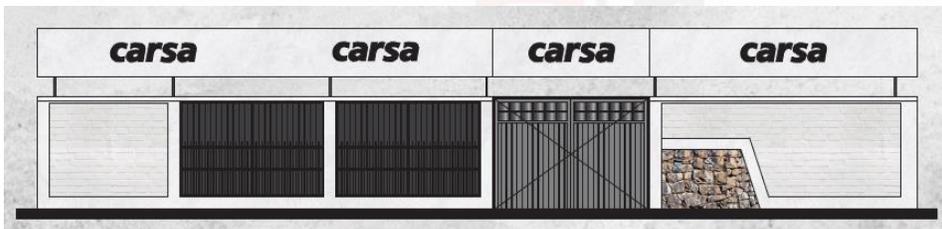


- Elevación – Av. Garcilaso (ver ampliación en plano L - 01)



7.5 PLANO DE DISEÑO DE LETRERO DE FRONTIS

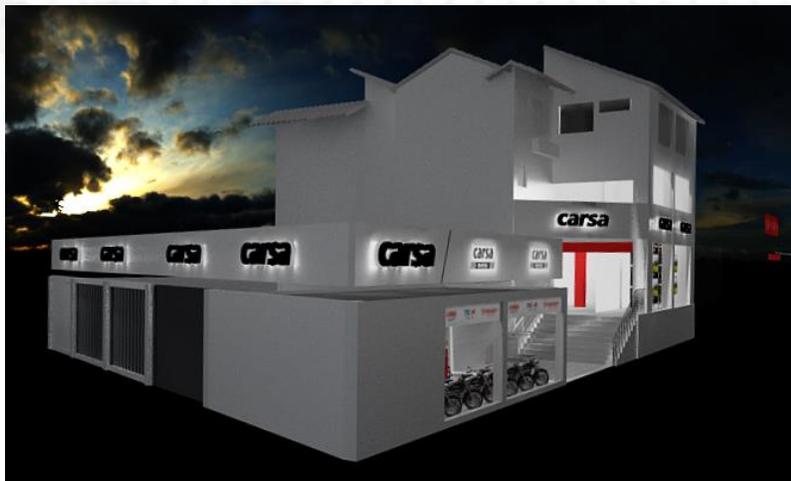
- Elevación – Av. Tuyumallo (ver ampliación en plano D - 05)



- Elevación – Av. Garcilaso (ver ampliación en plano D - 05)



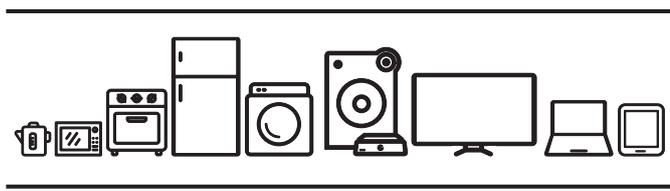
7.6 FOMONTAJE - 3D



7.7 LETRERO IMPLEMENTADO



PLA
S
9



CAPITULO VIII

PRESUPUESTO

CAPITULO VIII: PRESUPUESTO

8.1 COSTO DE OBRA CIVIL

MOTACARGA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL	
1	ALMACÉN: suministro e implementación		1	S/ 27,388.29	S/ 27,388.29	
2	MOTOS: suministro e implementación	SHIMIZU	1	S/ 42,539.10	S/ 42,539.10	
3	1RE PISO Y MEZZANINE: suministro e implementación		1	S/ 65,941.09	S/ 65,941.09	
TOTAL (Sin IGV)					S/ 135,868.48	

8.2 COSTO MONTACARGA Y SILLA ELEVADOR PARA DISCAPACITADOS

- Montacarga:**

MONTACARGA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL	
ALMACÉN						
1	Implementación de montacarga de 2.00 x 2.00 m		1	S/ 33,489.00	S/ 33,489.00	
2	m2 demolición de techo losa área para montacarga 2.00 x 2.00	LICE SAC	4	S/ 150.00	S/ 600.00	
3	Tarrajero área de derrames montacara		4	S/ 45.00	S/ 180.00	
OTROS						
4	Traslado de equipos y materiales		1	S/ 650.00	S/ 650.00	
5	Viajicos	LICE SAC	1	S/ 1,430.00	S/ 1,430.00	
6	Supervisor de obra		1	S/ 1,250.00	S/ 1,250.00	
TOTAL (Sin IGV)					S/ 37,599.00	

- Elevador para discapacitado:**

ELEVADOR PARA DISCAPACITADOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL	
Suministro e instalación de elevador para discapacitados en tienda Cuzco						
Material: acero						
Capacidad peso útil: 130 kilos						
1	Velocidad 18 cm/seg		1	S/ 21,970.00	S/ 21,970.00	
Motor eléctrico monofásico						
Tensión: 220 voltios/60Hz						
02 posabrazos de seguridad						
2	Traslado de personal y herramientas		-	S/ 250.00	S/ 250.00	
3	Viajicos por 04 técnicos		-	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00	
TOTAL (Sin IGV)					S/ 25,820.00	

8.3 COSTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE EXHIBCIÓN

- Mobiliario de exhibición:**

MOBILIARIO DE EXHIBCIÓN						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL	
1	Góndola mural 1.10 x 0.57 x 2.00 color blanco y rojo + bandejas		8	S/ 576.00	S/ 4,608.00	
2	Góndola central 1.10 x 1.07 x 1.35 color blanco y rojo + bandejas	GRUPO RAUBET SAC	5	S/ 675.00	S/ 3,375.00	
3	Escalera de exhibición para TV 0.50 x 0.30 x 2.80 m + travesaño + perfiles	SEPELSA	4	S/ 1,800.00	S/ 7,200.00	
4	Mueble modular de exhibición de TV de 1.10 x 0.45 x 0.90 en melamine color rojo	GRUPO FLOBA SAC	1	S/ 650.00	S/ 650.00	
5	Vitrina torre de vidrio de 0.50 x 0.50 x 2.00 m + laminado / certificado		3	S/ 800.00	S/ 2,400.00	
6	Mueble cotizador de 0.60 x 0.60 x 1.10 m en melamine de 18 mm + repisas + pasacables + ventilación PC + acrílico porta volantes + cajonera con vinil	GRUPO SAROB	3	S/ 480.00	S/ 1,440.00	
7	Modulo de RUMA de PEDS 0.80 x 0.40 x 1.85 en carton plast		1	S/ 280.00	S/ 280.00	
8	Mueble tecnológico de 2.20 x 1.10 x 1.85 m en MDF de 18 mm con acabado en pintura poliuretano (03 capas) + letras troqueladas según diseño + retro-iluminación	TEKNIMODULOS	1	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	
TOTAL (Sin IGV)					S/ 27,153.00	

• **Mobiliario administrativo:**

MOBILIARIO ADMINISTRATIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
2	Silla de visita con base tipo trínero de color rojo	OFFICE SYSTEM PERU SAC	8	S/ 145.00	S/ 1,160.00
3	Silla giratoria de atención color rojo con apoya brazos y respaldar		7	S/ 239.00	S/ 1,673.00
1	Escritorio de 1.10 x 0.60 x 0.75 melamine color negro		7	S/ 139.00	S/ 973.00
4	Mueble para impresora 0.90 x 0.50 x 0.85 m melamine color negro con cajoneras	DESARROLA G&S SAC	1	S/ 500.00	S/ 500.00
5	Mesa para prueba de productos 1.20 x 1.20 x 0.75 m en melamine color gris		1	S/ 300.00	S/ 300.00
6	Anaquele metálico de 1.00 x 0.30 x 2.00		3	S/ 85.00	S/ 255.00
TOTAL (Sin IGV)					S/ 4,861.00

8.4 COSTO DE LETRERO DE FRONTIS Y GRÁFICAS INTERNAS

• **Mobiliario letrero de frontis:**

LETRERO DE FRONTIS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
Base de aluminio compuesto en forma de (U) frontal de 21.60x1.25 metros, y lado lateral de 19.30x1.25, con refuerzos detallado a continuación:					
9 planchas de aluminio compuesto de 4.5x1.25 metros, de 4mm de espesor con una duración de 7 años a la intemperie (no se oxida por ser de aluminio).					
Tubos cuadrados electrolíticos soldados de 2x1 pulgada x 1.2 mm de espesor de 1.20 para los soportes internos de la estructura y ya existente soportes cada 2 metros, más pernos expansores.					
1	Perfil cuadrado de 1.5x1.5 x 1.8 mm de espesor 3 unidades de 3 metros brazos de anclajes para la estructura lado lateral. Pintura base al aceite marca cpp 3 capas pintado total de la estructura existente más nuevos brazos y soportes, mas acabado en color blanco glossy cpp 2 capas (se lijara, reforzara la estructura existente)		50.60 m2	S/12,400.00	S/12,400.00
Juego de 5 piezas (CARSA) letras de 50 centímetros de alto y ancho a proporción en base de acrílico + retroiluminación detallado a continuación:					
Planchas de acrílico de 3mm color negro para el bombeado de las letras, y contornos de 7 centímetros.					
2	Módulos led de 50x50 blanco frio marca 3M con una garantía de 2 años (no se queman por la lluvia tiene su aislante térmico). Transformadores o fuentes de 30 amperios con 111111600ventilación propia, garantía de 1 año a todo costo. Espárragos de 1/8 para andar las letras + piezas de acrílico de 3mm. Estas letras tienen garantía de 2 años a la intemperie.	GRUPO FLOBA SAC	8	S/956.25	S/7,650.00
Juego de (CARSA MOTOS) de 50 cm de alto y ancho a proporción dividido en 2 piezas de acrílico de 3mm con retroiluminación detallado a continuación					
Planchas de acrílico de 3mm color blanco y negro, y bombeado.					
3	Módulos led siliconeados de 50x50 blanco frio marca 3M. Transformadores o fuentes de 30 amperios con ventilación. Estas letras tienen garantía de 2 años a la intemperie.		4	S/ 1,075.00	S/ 4,300.00
4	Base metálica cruzada ingreso de 5.80x1.20 con soportes y enchapado en MDF o formica blanco + instalación para letras de ingreso a tienda		1	S/ 850.00	S/ 850.00
TOTAL (Sin IGV)					S/25,200.00

• **Gráficas internas:**

GRÁFICAS INTERNAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
2	Gigantografía "Institucional" de 4.05 x 1.41 en balcón, impresa en alta resolución + marco interno de fierro cuadrado de 1 pulgada + instalación	GRUPO FLOBA SAC	1	S/ 550.00	S/ 550.00
3	Gigantografía "GEX" de 1.52 x 3.70 m en mozzanine, impresa en alta resolución + marco de fierro cuadrado interno de 1 pulgada + instalación		1	S/ 450.00	S/ 450.00
4	Vinil "Carso" de 4.17 x 1.07 m marca ardar impreso en alta resolución 1440 dpi + laminado mate de protección + instalación		1	S/ 370.00	S/ 370.00
5	Vinil "Yamaha" de 2.93 x 2.68 marca ardar impreso en alta resolución + laminado mate de protección + instalación		1	S/ 445.00	S/ 445.00
6	Vinil "TVS King Deluxe" de 3.30 x 2.68 marca ardar impreso en alta resolución + laminado mate de protección + instalación		1	S/ 490.00	S/ 490.00
7	Vinil "Zongshen" de 3.95 x 3.23 · 2.78 marca ardar impreso en alta resolución + laminado mate de protección + instalación		1	S/ 640.00	S/ 640.00
TOTAL (Sin IGV)					S/ 2,945.00

WEBGRAFÍA

http://repositorio.cientifica.edu.pe:8080/bitstream/handle/UCS/365/TL_Ju%C3%A1rez-Miranda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/TOMO-II-Final.pdf>

<https://www.boletomachupicchu.com/clima-en-cusco/>

<https://incarail.com/blog/es/cultura/clima-de-cusco-y-machu-picchu-lo-que-debes-saber-para-tener-un-buen-viaje/>



Acta de Aprobación Modalidad Examen de Experiencia

Estando reunidos en la sede del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO sitio en la Calle La Poesía N° 351 del distrito de San Borja, provincia de Lima, región de Lima, los abajo firmantes, miembros integrantes del Jurado de Evaluación de la EST SENCICO proceden a la evaluación del egresado:

CORTES CARPIO CRISTIAN ALEXANDER

Egresado de la Carrera de:

DISEÑO DE INTERIORES

Indicar la Sede o filial, semestre, año académico:

SAN BORJA, 2020

Para la obtención del Título de:

PROFESIONAL TECNICO EN DISEÑO DE INTERIORES

Quienes, habiendo presenciado los actos propios del proceso de Titulación del Egresado.

En vista a lo expuesto el Comité de Evaluación de la EST SENCICO se pronuncia como:

APROBADO POR MAYORIA

Lugar y fecha:

LIMA 30-11-2020

Jefe de Coordinación Académica

Director



Firmado digitalmente por:
HUAMANÍ LÓPEZ Maribel FAU
20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2021 10:11:43-0500



Firmado digitalmente por:
SOTIL CHAVEZ Andres FAU
20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2021 10:39:52-0500